



**Fundación**  
**Juana de Vega**

# **LIBRO ELECTRÓNICO DE CONTAS ANUAIS ABREVIADAS**

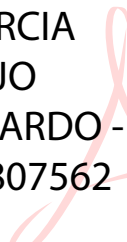
**(Ejercicio: 2023)**

D. Ricardo García Seijo, en calidade de secretario da Xunta de Padroado da Fundación Juana de Vega,

**Declaro baixo a miña responsabilidade** que este libro electrónico de CONTAS ANUAIS ABREVIADAS da FUNDACIÓN JUANA DE VEGA, correspondente ao exercicio 2023, consta de 85 follas debidamente paxinadas da 1 á 85 e que presento nesta data para a súa legalización.

En Oleiros, na data da sinatura dixital

GARCIA  
SEIJO  
RICARDO -  
32807562  
V



Digitally signed by GARCIA  
SEIJO RICARDO -  
32807562V  
DN: c=ES,  
serialNumber=IDCES-3280  
7562V,  
givenName=RICARDO,  
sn=GARCIA SEIJO,  
cn=GARCIA SEIJO  
RICARDO - 32807562V  
Date: 2024.07.08 15:44:29  
+02'00'

**Fundación Juana de Vega**

***Informe de Auditoría***

***Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2023***

---



## **Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente**

Al Patronato de la Fundación Juana de Vega:

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Juana de Vega, (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## ***Integridad y valoración de la Cartera de Inversiones Financieras***

### ***Descripción***

La cartera de inversiones financieras representa, al 31 de diciembre de 2023, una parte significativa del activo de la Fundación a dicha fecha (7.739 miles de euros).

Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones representa en el contexto de las cuentas anuales abreviadas, la integridad y la valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

### ***Procedimientos aplicados en la auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes implantados por la Fundación para mitigar los riesgos identificados en relación con la integridad y la valoración de las inversiones financieras operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos tales como la obtención de confirmaciones de los depositarios de los títulos, el contraste de las valoraciones de los títulos con fuentes externas y otros procedimientos sustantivos en bases selectivas, encaminados a evaluar la integridad de las inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración a la normativa aplicable.

Hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase nota 6) requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## ***Responsabilidad del presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales***

El presidente del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el presidente tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

---

NW Auditores, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0909

A handwritten signature in green ink, appearing to read 'Jose Canalejas Couceiro', written over a circular stamp or seal.

Jose Canalejas Couceiro  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17906

17 de junio de 2014

## **Anexo I de nuestro Informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Fundación Juana de Vega**

***Cuentas Anuales Abreviadas terminadas el 31 de diciembre de 2023***

---



**BALANCE ABREVIADO A CIERRE DEL EJERCICIO 2023****(euros)**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>16.961.085,32</b>	<b>16.419.352,93</b>
I. Inmovilizado intangible	5	40.527,06	37.170,80
III. Inmovilizado material	5	764.065,36	754.700,27
IV. Inversiones inmobiliarias	5	8.631.975,17	8.260.005,01
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	7.524.517,73	7.367.476,85
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.904.245,34</b>	<b>1.414.235,88</b>
I. Existencias	12	25.349,76	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 10	1.167.914,92	831.568,03
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	214.160,63	303.883,79
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.529,27	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	489.290,76	278.784,06
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>18.865.330,66</b>	<b>17.833.588,81</b>

Las notas 1 a 22 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a cierre del ejercicio 2023.

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>16.805.295,07</b>	<b>16.186.238,49</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	11	<b>15.046.046,07</b>	<b>15.108.677,56</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>15.108.677,56</b>	<b>15.073.915,51</b>
1. Dotación fundacional		15.108.677,56	15.073.915,51
<b>III. Resultados de ejercicios anteriores</b>		-	<b>(221.883,45)</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>(62.631,49)</b>	<b>256.645,50</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>1.704.101,46</b>	<b>918.919,34</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	17	<b>55.147,54</b>	<b>158.641,59</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>551.060,33</b>	<b>610.665,31</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	7	<b>551.060,33</b>	<b>610.665,31</b>
1. Deudas con entidades de crédito		459.494,73	522.719,67
3. Otras deudas a largo plazo		91.565,60	87.945,64
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.508.975,26</b>	<b>1.036.685,01</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	7	<b>1.299.419,83</b>	<b>663.929,83</b>
1. Deudas con entidades de crédito		778.613,09	663.929,83
2. Otros pasivos financieros	17	520.806,74	-
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	7 y 10	<b>209.555,43</b>	<b>372.755,18</b>
2. Otros acreedores		209.555,43	372.755,18
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>18.865.330,66</b>	<b>17.833.588,81</b>

Las notas 1 a 22 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a cierre del ejercicio 2023.

Oleiros, a 31 de marzo de 2.024

**SAEZ PONTE** Firmado digitalmente  
por SAEZ PONTE  
**ENRIQUE -** ENRIQUE -  
**32352569X** 32352569X  
Fecha: 2024.07.09  
12:49:24 +02'00'

Fdo: Enrique Sáez Ponte  
PRESIDENTE

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Importes en euros)**

	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>(Debe)/Haber 2023</b>	<b>(Debe)/Haber 2022</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1.- Ingresos de la actividad propia</b>	15 y 18	<b>935.776,12</b>	<b>766.766,40</b>
b) Aportaciones de usuarios		27.175,00	28.070,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		906.601,12	738.696,40
d) Donaciones y legados		2.000,00	-
<b>3.- Gastos por ayudas y otros</b>	15 y 18	<b>(119.628,94)</b>	<b>(99.803,16)</b>
a) Ayudas monetarias		(119.628,94)	(99.803,16)
<b>7.- Otros ingresos de la actividad</b>	15 y 18	<b>807.430,93</b>	<b>773.003,58</b>
<b>8.- Gastos de personal</b>	15	<b>(761.243,05)</b>	<b>(525.067,30)</b>
<b>9.- Otros gastos de la actividad</b>	15 y 18	<b>(940.072,10)</b>	<b>(932.823,20)</b>
<b>10.- Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>(153.315,99)</b>	<b>(149.723,76)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+12+13)</b>		<b>(231.053,03)</b>	<b>(167.647,44)</b>
<b>14.- Ingresos financieros</b>	6	<b>341.603,64</b>	<b>321.918,40</b>
<b>15.- Gastos financieros</b>	15	<b>(41.607,09)</b>	<b>(10.231,12)</b>
<b>16.- Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	6	<b>(125.592,25)</b>	<b>109.486,61</b>
<b>17.- Diferencias de cambio</b>		<b>(5.982,76)</b>	<b>3.119,05</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>168.421,54</b>	<b>424.292,94</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	<b>(62.631,49)</b>	<b>256.645,50</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>	3	<b>(62.631,49)</b>	<b>256.645,50</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>	17	<b>96.187,91</b>	<b>230.755,37</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>756.751,25</b>	<b>(464.119,30)</b>
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	6	<b>(852.939,16)</b>	<b>(233.363,95)</b>
<b>C) RECLASIFICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	17	<b>(199.681,96)</b>	<b>(232.932,95)</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>28.430,87</b>	<b>(123.033,82)</b>
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	6	<b>(171.251,09)</b>	<b>(355.966,77)</b>

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Importes en euros)**

	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	(Debe)/Haber <b>2023</b>	(Debe)/Haber <b>2022</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>		<b>681.688,07</b>	<b>(589.330,70)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+H)</b>		<b>619.056,58</b>	<b>(332.685,20)</b>

Las notas 1 a 22 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Oleiros, a 31 de marzo de 2.024

Fdo: Enrique Sáez Ponte  
PRESIDENTE

**SAEZ  
PONTE  
ENRIQUE -  
32352569X**

Firmado  
digitalmente por  
SAEZ PONTE  
ENRIQUE -  
32352569X  
Fecha: 2024.07.09  
12:50:14 +02'00'

## MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2023

### 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación JUANA DE VEGA, fue instituida en virtud de testamento cerrado otorgado por la Excm. Sra. D<sup>o</sup>. Juana María de la Vega y Martínez y Losada, Condesa Espoz y Mina, el día 31 de mayo de 1.869, protocolizado en virtud de acto judicial de 22 de junio de 1.872, una vez acreditado el fallecimiento de la testadora, calificada como de Beneficencia Particular Docente por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 30 de junio de 1.925 con la denominación "Escuela Gratuita de Agricultura de Vega"; modificada su denominación por la actual y adaptados sus estatutos al régimen de Fundaciones de Interés Gallego, Ley 7/1983 de 22 de junio, en escritura autorizada por el que fue Notario de esta ciudad, D. Manuel Otero Peón, el día 18 de julio de 1.985, número 1.162 de protocolo. Inscrita en el Registro de Fundaciones de interés gallego, de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, con el número 58.

Actualmente su domicilio social está en Rúa Salvador Allende, nº 92, en San Pedro de Nós – Oleiros, A Coruña, por acuerdo de la Junta de Patronato de fecha 14 de noviembre de 2001, que fue elevado a escritura pública ante el Notario de A Coruña D. Miguel Jurjo Otero, el día 22 de febrero de 2002.

En el año 2004 se modificaron los estatutos para, entre otras cuestiones, adaptarlos a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, dentro del plazo señalado en la disposición transitoria tercera de dicha Ley.

Esta modificación de estatutos fue acordada en la Junta de Patronato celebrada el día 23 de junio de 2004, protocolizado dicho acuerdo ante el notario D. Francisco Manuel Ordóñez Armán el cinco de agosto, comunicada al Protectorado de Fundaciones ejercido por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia que la aprueba por Orden del 11 de noviembre y publicada en el Diario Oficial de Galicia el día dos de diciembre de 2004 (DOGA Nº 235).

La última modificación de los estatutos fue aprobada en la reunión del Patronato celebrada el día 20 de junio de 2022, cuyo acuerdo fue elevado a público en escritura autorizada por el Notario D. Victor J. Peón Rama, con el número 1.601 de protocolo, y comunicada al Protectorado de Fundaciones de la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, que la aprueba mediante resolución del 10 de agosto de 2022.

El objeto de esta Fundación aparece definido en el artículo tres de los citados estatutos, que señala:

"El objeto de esta Fundación es promover, mediante las iniciativas que estime precisas, por si sola o en colaboración con personas o entidades públicas o privadas, el conocimiento, la conservación y el desarrollo del medio rural de Galicia, con especial dedicación a la investigación, la innovación, la formación de su población activa, la preservación de su entorno natural y cultural y la mejora de su base económica y de las actividades con ella relacionadas. La Fundación también impulsará el conocimiento de la vida y obra de su fundadora y de su contexto histórico".

En las actividades de cualquier tipo que realice la Fundación, tendrán preferencia, en igualdad de circunstancias, los vecinos de San Pedro de Nós y San Jorge de Iñás."

En la Junta de Patronato del 23 de junio de 2004, también se acordó la aplicación del Código de conducta de las Entidades sin ánimo de Lucro para la realización de Inversiones Financieras Temporales en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

La Fundación, por el tipo de actividad que realiza, no genera emisiones de gases de efecto invernadero, razón por la que no existe ningún importe que deba incluirse en la partida del balance "Derechos de emisión de gases efecto invernadero".

El 19 de diciembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de Galicia (DOGA nº 242) la ley 12/2006, de fundaciones de interés gallego, con el objetivo de dotar a la Comunidad Autónoma de Galicia de un texto normativo actualizado, que se adapte a la realidad del fenómeno fundacional a consecuencia de su creciente importancia.

Esta normativa, que se configura como poco intervencionista, sigue en gran medida en cuanto a su estructura y articulado, la estela de la ley 50/2002, de 26 de diciembre de fundaciones de ámbito estatal, por lo cual el protectorado realiza un mayor número de funciones de asesoramiento y apoyo en detrimento de medidas de fiscalización, con la consecuente reducción de trámites administrativos a realizar por las fundaciones.

Con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, en relación con determinados aspectos del régimen jurídico de las fundaciones de interés gallego y regula la organización y ejercicio de las funciones del Protectorado de la Xunta de Galicia y del Consejo Superior de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. El mencionado decreto entró en vigor el 1 de septiembre de 2009.

Adicionalmente, con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego, mediante el que se potencia la naturaleza jurídica pública del Registro de Fundaciones con plena garantía de la publicidad registral, regulando el procedimiento de acceso de cara al fomento de la transparencia en el mundo fundacional gallego.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

### **a) Imagen fiel.-**

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas a partir de la información contenida en los registros contables de la Fundación. En su elaboración se han aplicado los principios contables y criterios de valoración aprobados por el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. También se han tenido en cuenta las modificaciones del plan general contable introducidas por medio del Real Decreto 1/2021. Las cuentas anuales abreviadas así elaboradas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta de Patronato estimando que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas en la Junta de Patronato de fecha 29 de junio de 2023.

### **b) Principios contables aplicados.-**

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.-**

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Nota 4)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 16)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales abreviadas futuras.

Durante el ejercicio 2023 no se produjeron cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2022.

**d) Comparación de la información.-**

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2023 se formulan aplicando las normas contables de entidades sin fines lucrativos y se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Fundación está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2023. La Fundación ha auditado las cuentas anuales del ejercicio 2022 y está auditando las cuentas anuales del ejercicio 2023.

**e) Agrupación de partidas.-**

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

**f) Elementos recogidos en varias partidas.-**

La partida "Valores representativos de deuda" está recogida en el balance en el Activo no corriente y en el Activo corriente, bajo el epígrafe inversiones financieras a largo plazo e inversiones financieras a corto plazo, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>Activo no Corriente</b>	<b>Activo Corriente</b>
<b>Valores representativos de deuda</b>	591.858,59	101.865,29

**g) Cambios en criterios contables.-**

Durante el ejercicio no hubo cambios en los criterios contables.

#### **h) Corrección de errores.-**

Durante el ejercicio 2023 no se realizó ninguna corrección de errores.

#### **i) Importancia relativa.-**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las partidas de estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

### **3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

La propuesta de aplicación del excedente neto del ejercicio 2023 es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Base de Reparto</b>		
Excedente del ejercicio	(62.631,49)	256.645,20
<b>Total</b>	<b>(62.631,49)</b>	<b>256.645,20</b>
<b>Aplicación</b>		
A compensar con excedentes de próximos ejercicios	(62.631,49)	-
Compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores.	-	221.883,45
A dotación Fundacional	-	34.761,75
<b>Total</b>	<b>(62.631,49)</b>	<b>256.645,20</b>

El Patronato considera que la propuesta de aplicación del excedente cumple con lo establecido en los estatutos, con la Ley 12/2006 de 1 de diciembre de fundaciones de interés gallego, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Interés Gallego y con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

#### **a) Inmovilizado intangible.-**

De acuerdo con las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, para el reconocimiento de un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad.

El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- a) Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Bajo este epígrafe de inmovilizado intangible, la Fundación recoge lo siguiente:

*Concesiones administrativas.*- Derechos de edificabilidad que provienen de terrenos que fueron propiedad de esta Fundación, y que la Fundación asimila en cuanto a su naturaleza, como si de un terreno se tratase, por lo que considera que su vida útil es indefinida (Nota 5). Su valor coincide con el precio de coste por metro cuadrado que tenían los terrenos que fueron objeto de expropiaciones o expedientes de ocupación directa por parte del Ayuntamiento de A Coruña. Al final del ejercicio, la Fundación estima que no han sufrido deterioro alguno.

*Aplicaciones informáticas.*- Se corresponde con el coste de adquisición de programas informáticos. Estos elementos tienen una vida útil definida y se amortizan de manera lineal según tablas de amortización oficialmente aprobadas. Con respecto a dichos elementos la Fundación también considera que no han sufrido deterioro alguno al final del ejercicio.

Las vidas útiles y coeficientes de amortización de los elementos del inmovilizado intangible utilizados por la Fundación son:

	<b>Vida útil</b>	<b>Coef.</b>
Aplicaciones informáticas	3,03	33

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

## **b) Inmovilizado material.-**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorados por sus respectivas amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluso, en su caso, los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción o fabricación de los activos, siempre que el periodo de construcción sea superior a un año y además el coste financiero fuera directamente imputable. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. No obstante, la Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

De acuerdo con las normas contables de las entidades sin fines lucrativos, los bienes del inmovilizado se clasifican en generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo. Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Fundación, en los casos en que no está clara que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, éste lo clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil y coeficientes de amortización:

	<b>Vida útil</b>	<b>Coef.</b>
Construcciones	50	2
Otras Instalaciones	8,33	12
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado material	10	10

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Los gastos por reparaciones, conservación y mantenimiento del inmovilizado se llevan a resultados del ejercicio en que se devengan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

### **c) Inversiones inmobiliarias.-**

Las inversiones inmobiliarias se corresponden con activos no corrientes formados por inmuebles que la Fundación posee o construye con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, o ambas y que no se emplean para usos administrativos, para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación o que estén destinados a su venta en el curso ordinario de operaciones comerciales.

La valoración, amortización y deterioro de estos elementos del inmovilizado se realiza de acuerdo con lo indicado en la norma anterior relativa al inmovilizado material, si bien no se amortizan las inversiones inmobiliarias en curso.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los ingresos derivados de arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan.

#### **d) Instrumentos financieros.-**

##### **Activos financieros-**

La Fundación posee diversos activos financieros que, a efectos de su valoración, clasifica en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.- Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general se incluyen en esta categoría:

- i) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado, y
- ii) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o créditos concedidos por la entidad.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior de los activos financieros incluidos en esta categoría será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior al año, que de acuerdo con el párrafo anterior, se valoren inicialmente por su valor inicial, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor: Al menos al cierre del ejercicio deberán de efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivos futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Fundación.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Fundación deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.- Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría anterior de activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Valoración inicial: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado de deterioro de valor de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activos financieros a coste: En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:
  - a) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
  - b) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
  - c) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
  - d) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada entidad.

- e) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de resultados cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada entidad. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor: Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión,

que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la entidad participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de resultados individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros: La Fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la entidad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la entidad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

## **Pasivos financieros-**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Fundación, siempre que:

- a) No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado con posición desfavorable para la entidad, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda son instrumentos de patrimonio, siempre que la entidad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas o socios de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Si los instrumentos otorgan al tenedor la opción de liquidarlos mediante la entrega de los instrumentos de patrimonio o en efectivo por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o a un precio fijo, entonces cumplen la definición de un pasivo financiero.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Sin perjuicio de lo anterior, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada entidad. Los

gastos financieros se reconocerán en la cuenta de resultados de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a coste amortizado. La Fundación clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, de acuerdo con los criterios incluidos en la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados o se trate de alguna de las excepciones previstas.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros: La Fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

### **e) Créditos y débitos por la actividad propia.-**

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos que la Fundación conceda en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

### **f) Existencias**

Las existencias se corresponden con los ejemplares que se han adquirido de la obra "Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina".

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Fundación en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calcula por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera.-**

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Fundación se convierten a moneda funcional, el euro, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado utilizado en las transacciones con entrega inmediata entre ambas monedas en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar los elementos patrimoniales instrumentados en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el Plan General de Contabilidad, las transacciones en moneda extranjera se diferencian entre partidas monetarias y partidas no monetarias.

Dentro de las partidas no monetarias, se incluyen los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera que han sido clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Cuando se reconocen directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta, las diferencias de cambio, incluidas en esas pérdidas o ganancias, también se reconocen directamente en el patrimonio neto.

#### **h) Impuesto sobre sociedades.-**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia

entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El régimen fiscal de Impuesto sobre Sociedades aplicado a la Fundación se deriva de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y su desarrollo reglamentario expuesto en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, del Ministerio de Hacienda, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

#### **i) Ingresos y gastos.-**

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión y las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y de otras colaboraciones se reconocen cuando éstos se producen.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes y servicios comprometidos con los usuarios o clientes. En ese momento, la Fundación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la Fundación determina al comienzo del contrato o convenio si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Fundación dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Cumplimiento de las obligaciones a lo largo del tiempo: Se entiende que la Fundación transfiere el control a lo largo del tiempo cuando se cumple con los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la Fundación a medida que la Fundación los desarrolla.
- b) La Fundación elabora un activo específico para el cliente o el usuario sin un uso alternativo y la Fundación tienen un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Fundación toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

#### **j) Provisiones y contingencias.-**

La Fundación recoge en las cuentas anuales abreviadas como provisiones los pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Estas provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

#### **k) Gastos de personal.-**

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la Fundación, valorándose por el coste.

La Fundación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **l) Subvenciones, donaciones y legados.-**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los patronos que sean no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputables en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base racional y sistemática de forma correlacionada con los gastos que financia la subvención, donación o legado.

Si son reintegrables, se contabilizan como un pasivo de la Fundación hasta que adquieren el carácter de no reintegrables.

En ambos casos se valoran, si son de naturaleza monetaria, por el valor razonable del importe recibido y si son de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, tanto sean de carácter monetario o en especie, se imputan a resultados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cuando la subvención se concede para asegurar una rentabilidad mínima o un déficit de explotación, se imputa como ingreso en el ejercicio en que se concede, salvo que financien déficit de explotación futuro.

- Si financian gastos específicos se imputan a resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los gastos que se financien.
- Si se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos, se distinguen varios casos: si se trata de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para cada uno de los elementos, o cuando se produzca la enajenación, deterioro o baja en balance. Si financian existencias, se imputan a resultados cuando se vendan. Si financian activos financieros, se imputan a resultados en el ejercicio en que se vendan, se deterioren o se den de baja del balance. Si se otorgan para cancelar deudas, se imputan a resultados en el ejercicio en que se produzca dicha cancelación.
- Los importes monetarios que se reciben sin una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio en que se reciben.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 y el 2022 en las diferentes cuentas que componen el **inmovilizado material** y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.23
<b>Terrenos</b>							
Coste	46.550,67	-	-	46.550,67	-	-	46.550,67
	<b>46.550,67</b>	-	-	<b>46.550,67</b>	-	-	<b>46.550,67</b>
<b>Construcciones</b>							
Coste	1.127.913,87	-	-	1.127.913,87	-	-	1.127.913,87
Amortización Acumulada	(443.533,19)	(22.558,28)	-	(466.091,47)	(22.558,28)	-	(488.649,75)
	<b>684.380,68</b>	<b>(22.558,28)</b>	-	<b>661.822,40</b>	<b>(22.558,28)</b>	-	<b>639.264,12</b>
<b>Otras Instalaciones</b>							
Coste	22.553,16	-	-	22.553,16	-	-	22.553,16
Amortización Acumulada	(22.553,16)	-	-	(22.553,16)	-	-	(22.553,16)
	-	-	-	-	-	-	-
<b>Mobiliario</b>							
Coste	114.603,81	3.219,21	-	117.823,02	5.796,46	(3.293,26)	120.326,22
Amortización Acumulada	(92.972,75)	(1.305,44)	-	(94.278,19)	(1.393,60)	3.293,26	(92.378,53)
	<b>21.631,06</b>	<b>1.913,77</b>	-	<b>23.544,83</b>	<b>4.402,86</b>	-	<b>27.947,69</b>
<b>Equipos para proc. de Información</b>							
Coste	43.539,05	3.839,57	-	47.378,62	12.887,87	-	60.266,49
Amortización Acumulada	(40.112,62)	(2.359,04)	-	(42.471,66)	(3.653,92)	-	(46.125,58)

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.23
	<b>3.426,43</b>	<b>1.480,53</b>	-	<b>4.906,96</b>	<b>9.233,95</b>	-	<b>14.140,91</b>
<b>Otro Inmov Material</b>							
Coste	30.640,18	2.288,35	-	32.928,53	22.568,11	-	55.496,64
Amortización Acumulada	(12.469,13)	(2.583,99)	-	(15.053,12)	(4.281,55)	-	(19.334,67)
	<b>18.171,05</b>	<b>(295,64)</b>	-	<b>17.875,41</b>	<b>18.286,56</b>	-	<b>36.161,97</b>
<b>TOTAL</b>							
Coste	1.385.800,74	9.347,13	-	1.395.147,87	41.252,44	(3.293,26)	1.433.107,05
Amortización Acumulada	(611.640,85)	(28.806,75)	-	(640.447,60)	(31.887,35)	3.293,26	(669.041,69)
	<b>774.159,89</b>	<b>(19.459,62)</b>	-	<b>754.700,27</b>	<b>(19.459,62)</b>	-	<b>764.065,36</b>

Las entradas que figuran en el ejercicio 2023 en las partidas de "Mobiliario", "Equipos para procesos de información" y "Otro inmovilizado material" se corresponden con la adquisición de bienes de esta naturaleza.

Los mayores valores reflejados en las correspondientes amortizaciones acumuladas tienen su origen en la dotación anual de cada uno de los elementos del inmovilizado que se engloban en cada epígrafe.

Durante el año 2023 se han dado de baja elementos de mobiliario, que estaban completamente amortizados, y que se reflejan en la columna de salidas.

De los elementos que componen los epígrafes "Otras instalaciones", "Mobiliario", "Equipos para procesos de información" y "Otro inmovilizado material", existen elementos en uso y completamente amortizados, según el siguiente detalle:

Elemento	Año 2023	Año 2022
Otras instalaciones	22.553,16	22.553,16
Mobiliario	84.034,80	87.089,06
Equipos para procesos de información	40.068,86	36.804,18
Otro inmovilizado material	5.155,74	3.600,06
<b>TOTAL</b>	<b>151.812,56</b>	<b>150.046,46</b>

La Fundación no ha registrado en el ejercicio 2023, en relación a los elementos anteriores, ninguna corrección por deterioro.

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas que componen el epígrafe **Inversiones inmobiliarias** y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente, expresado en euros:

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.23
<b>Terrenos</b>							
Coste	3.087.464,36		(4.223,01)	3.083.241,35	-	-	3.083.241,35
	<b>3.087.464,36</b>	-	<b>(4.223,01)</b>	<b>3.083.241,35</b>	-	-	<b>3.083.241,35</b>
<b>Construcciones</b>							
Coste	5.908.432,17	15.235,23	-	5.923.667,40	-	-	5.923.667,40
Amortización Acumulada	(1.037.141,87)	(120.917,01)	-	(1.158.058,88)	(120.961,25)	-	(1.279.020,13)
	<b>4.871.290,30</b>	<b>(105.681,78)</b>	-	<b>4.76.608,52</b>	<b>(120.961,25)</b>	-	<b>4.644.647,27</b>
<b>Inver. Inmob en curso</b>							
Coste	363.568,54	47.586,60	-	411.155,14	492.931,41	-	904.086,55
	<b>363.568,54</b>	<b>47.586,60</b>	-	<b>411.155,14</b>	<b>492.931,41</b>	-	<b>904.086,55</b>
<b>TOTAL</b>							
Coste	9.359.465,07	62.821,83	(4.223,01)	9.418.063,89	492.931,41	-	9.910.995,30
Amortización Acumulada	1.037.141,87	(120.917,01)	-	(1.158.058,88)	(120.961,25)	-	(1.279.020,13)
	<b>8.322.323,20</b>	<b>(58.095,18)</b>	<b>(4.223,01)</b>	<b>8.260.005,01</b>	<b>(371.970,16)</b>	-	<b>8.631.975,17</b>

Las entradas del epígrafe “Inversiones Inmobiliarias en curso” durante el ejercicio 2023, se corresponden con facturas derivadas de la rehabilitación del inmueble sito en el nº 49 de la calle Franja, y de la promoción Inmobiliaria que se va a llevar a cabo en el solar del nº 38 de la Ronda de Outeiro.

A 31 de diciembre no existen elementos totalmente amortizados, y en el ejercicio, la Fundación no contabilizó ninguna corrección del valor de estos elementos por deterioro.

El detalle de las inversiones inmobiliarias significativas que tiene la Fundación es el siguiente:

- Edificio sito en el nº 56 de la calle Real en la ciudad de A Coruña.
- Edificio sito en los números 43 y 45 de la calle Galera en la ciudad de A Coruña.
- Edificio sito en el nº 50 de la calle Riego de Agua en la ciudad de A Coruña.
- Edificio sito en el nº 2 de la Travesía de Herrerías en A Coruña.
- Edificio sito en el nº 49 de la calle Franja en A Coruña.
- Aparcamiento en superficie en el solar sito en el nº 38 de la Ronda de Outeiro en A Coruña.
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 421 de la Ronda de Outeiro en A Coruña-
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 1 de la calle Pablo Picasso en A Coruña.
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 1 de la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte en O Burgo (Culleredo).
- Local comercial sito en el bajo del edificio nº 3 de la calle Vázquez de Parga en Carballo.

Los ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2023 han sido de 555.933,70 euros (534.554,21 euros en el ejercicio 2022).

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las cuentas que componen el **inmovilizado intangible**, expresado en euros, es el siguiente:

	Importes en euros						
	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.22	Entradas	Salidas	Saldo a 31.12.23
<b>Concesiones Administrativas</b>							
Coste	37.170,80	-	-	37.170,80	-	-	37.170,80
	<b>37.170,80</b>	-	-	<b>37.170,80</b>	-	-	<b>37.170,80</b>
<b>Aplicaciones Informáticas</b>							
Coste	20.734,93	-	-	20.734,93	3.823,65	15.063,18	9.495,40
Amortización Acumulada	(20.734,93)	-	-	(20.734,93)	(467,39)	(15.063,18)	(6.139,14)
	-	-	-	-	<b>3.356,26</b>	-	<b>3.356,26</b>
<b>TOTAL</b>							
Coste	57.905,73	-	-	57.905,73	3.823,65	15.063,18	46.666,20
Amortización Acumulada	(20.734,93)	-	-	(20.734,93)	(467,39)	(15.063,18)	(6.139,14)
	<b>37.170,80</b>	-	-	<b>37.170,80</b>	<b>3.356,26</b>	-	<b>40.527,06</b>

Las concesiones administrativas son derechos de edificabilidad que provienen de terrenos que fueron propiedad de esta Fundación, y que la Fundación asimila en cuanto a su naturaleza, como si de un terreno se tratase, por lo que considera que su vida útil es indefinida, y por tanto no se amortizan (Nota 2.4).

Las entradas del epígrafe "Aplicaciones informáticas", se corresponden con elementos adquiridos de esta naturaleza, y las salidas con bajas realizadas de elementos que ya no estaban en uso y que estaban completamente amortizados.

Los elementos que componen el epígrafe "Aplicaciones informáticas", están en uso y completamente amortizados según el siguiente detalle:

Elemento	Año 2023	Año 2022
Aplicaciones informáticas	8.156,47	20.734,93
<b>TOTAL</b>	<b>8.156,47</b>	<b>20.734,93</b>

La Fundación no contabilizó en el ejercicio, con relación a los elementos anteriores, ninguna corrección por deterioro.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS.-

**Inversiones financieras a largo plazo.-** En el ejercicio 2023 en las cuentas que forman parte de este epígrafe del balance, se produjeron los siguientes movimientos, expresados en euros:

	Saldo a 31.12.22	Entradas	Salidas	Ajustes de valor al cierre del ejercicio	Saldo a 31.12.23
Instrumentos de patrimonio	6.784.343,57	501.852,65	(1.216.118,84)	688.104,65	6.758.182,03
Créditos a terceros	100.000,00	113.500,00	(100.000,00)	-	113.500,00
Valores repres. de deuda	420.087,17	503.253,47	(400.000,00)	68.517,95	591.858,59
Otros activos financieros	63.046,11	8.966,00	(11.035,00)	-	60.977,11
<b>TOTAL</b>	<b>7.367.476,85</b>	<b>1.127.572,12</b>	<b>(1.727.153,84)</b>	<b>756.622,60</b>	<b>7.524.517,73</b>

Lo movimientos habidos durante el ejercicio 2022 fueron:

	Saldo a 31.12.21	Entradas	Salidas	Ajustes de valor al cierre del ejercicio	Saldo a 31.12.22
Instrumentos de patrimonio	7.279.669,12	1.325.667,83	1.405.947,58	(415.045,80)	6.784.343,57
Créditos a terceros	100.000,00	-	-	-	100.000,00
Valores repres. de deuda	657.045,12	-	215.788,06	(21.169,89)	420.087,17
Otros activos financieros	61.193,11	6.465,00	4.612,00	-	63.046,11
<b>TOTAL</b>	<b>8.097.907,35</b>	<b>1.332.132,83</b>	<b>1.626.347,64</b>	<b>(436.215,69)</b>	<b>7.367.476,85</b>

**Instrumentos de patrimonio.-** Se adquirieron activos de esta naturaleza por un valor total de 501.852,65 euros (1.325.667,83 euros en el 2022). Durante el ejercicio se realizaron diversas ventas de activos de esta naturaleza por importe de 1.216.118,84 euros (1.405.947,58 euros en el 2022).

Durante el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022 no se registró ningún deterioro de los instrumentos de patrimonio.

De conformidad con lo indicado en la nota 4.d) de las normas de valoración y registro de esta memoria, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha dado de baja ningún deterioro de instrumentos financieros.

**Crédito a terceros.-** El importe de este epígrafe se corresponde con el préstamo participativo formalizado en el año 2023 a la sociedad GREENWATT360, S.L. para desarrollar una infraestructura de carga de vehículos eléctricos en la Península Ibérica. El proyecto tendrá una duración de 24 meses y devengará un interés anual del 7%. En este epígrafe también están incluidos 13.500,00 euros que se corresponde con los intereses devengados del préstamo concedido a GREENWATT360, S.L., y del préstamo participativo concedido a la empresa NUBAN NUEVE, S.L.U., en el año 2021, para desarrollar un proyecto inmobiliario en Logroño, y que ha sido traspasado al corto plazo.

**Valores representativos de deuda.-** Durante el ejercicio 2023 se adquirieron activos de esta naturaleza por valor 503.253,47 euros, no habiéndose adquirido ninguno en el año 2022. Las salidas se corresponden con el traspaso a corto plazo de activos de esta naturaleza por importe de 400.000,00 euros (215.788,06 euros en el 2022).

Las ventas realizadas, tanto de instrumentos de patrimonio como de valores representativos de deuda, generaron un resultado negativo de 125.592,25 euros (109.486,61 euros de resultado positivo en el ejercicio 2022), que se reflejan en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos de patrimonio" de la cuenta de resultados.

Durante los años 2023 y 2022 no se realizó ningún deterioro a los valores representativos de deuda a largo plazo.

**Otros activos financieros.-** Esta partida del balance ha sufrido variaciones a lo largo del ejercicio debido a la constitución de fianzas de arrendamiento y al reembolso de las mismas por la finalización de contratos de arrendamiento de los inmuebles propiedad de la Fundación.

**Inversiones financieras a corto plazo.-** El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre, en euros, es como sigue:

	Importe €			
	Año 2023		Año 2022	
<b>Créditos a empresas</b>		<b>100.000,00</b>		<b>-</b>
Créditos a corto plazo	100.000,00		-	
<b>Valores representativos de deuda</b>		<b>101.865,29</b>		<b>284.775,31</b>
Valores representativos de deuda a c/p	101.865,29		284.775,31	
<b>Otros activos financieros</b>		<b>12.295,34</b>		<b>19.108,48</b>
Dividendo a cobrar	12.295,34		19.108,48	

**Creditos a empresa.-** Se incluye en este epígrafe, el préstamo participativo formalizado con sociedad NUBAN NUEVE, S.L. y que ha sido traspasado a corto plazo.

**Valores representativos de deuda.-** Se incluyen las inversiones con vencimientos inferiores al año netas de deterioro y el importe de los intereses generados en el ejercicio y que no han vencido, mientras que los devengados y que han sido cobrados en el ejercicio se registraron en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Ingresos financieros" en el apartado de valores negociables y otros instrumentos financieros.

En el ejercicio se han amortizado valores representativos de deuda por valor de 734.263,00 euros. En el ejercicio 2022 no se había amortizado ningún valor representativo de deuda.

**Otros activos financieros.-** Esta partida del balance recoge los dividendos a cobrar que resultan de contabilizar a fecha de cierre del ejercicio, el devengo de aquéllos cuyo reparto fue anunciado en el último boletín de Bolsa.

El importe total de los dividendos devengados en el ejercicio, así como del resto de ingresos financieros, se recoge en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Ingresos financieros".

**Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

En los dos últimos ejercicios no hay correcciones por deterioro de valor originados por el riesgo de crédito.

	2023	2022
	Valor razonable	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio	6.745.682,03	6.771.843,57
Valores representativos de deuda	689.535,59	704.862,48

La Fundación determina el valor razonable de sus activos financieros tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

	Variación Valor razonable			
	Cuenta de Resultados		Patrimonio Neto	
	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	(26.663,47)	131.642,98	688.104,65	(415.045,80)
Valores representativos de deuda	(98.928,78)	(22.156,37)	73.860,22	(27.593,02)

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.**- Este epígrafe del balance está detallado en la nota 10 de la memoria.

**Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**- En este epígrafe del balance se incluyen la tesorería de la Fundación mantenida en las entidades financieras.

**Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

La Fundación mantiene instrumentos financieros que están expuestos a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

a) Riesgo de mercado. Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas en las posiciones mantenidas, como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de divisa, en los precios o en los tipos de interés de mercado.

(i) Riesgo de tipo de cambio.

La Fundación, de acuerdo con lo indicado en la nota 13, posee activos financieros en moneda extranjera que están expuestos a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, si bien su importe no es significativo en el conjunto de los instrumentos financieros que posee.

(ii) Riesgo de precio.

La Fundación está expuesta al riesgo del precio en los instrumentos de patrimonio que mantiene y que se clasifican dentro de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en

patrimonio neto. Para minimizar este riesgo de precio, la Fundación mantiene una cartera diversificada con una gestión basada en el largo plazo y en la rentabilidad por dividendo.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El riesgo de tipo de interés hace referencia a cómo las variaciones en el tipo de interés de mercado afectan al rendimiento de las inversiones. La Fundación posee valores representativos de deuda de otras entidades, de modo que cuando estos valores son emitidos a tipos de interés variable exponen a la Fundación al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que si son emitidos a tipo de interés fijo, exponen a la Fundación a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Para minimizar este tipo de riesgos, la Fundación hace una programación de las inversiones en este tipo de instrumentos financieros, en atención a los diferentes vencimientos, principalmente a 3, 5 y 10 años, y también combinando adecuadamente los tipos de interés fijos con los variables.

b) Riesgo de crédito.

La Fundación, por las características de su actividad, considera que está poco expuesta al riesgo de crédito, principalmente el que se deriva de las cuentas a cobrar derivadas de las operaciones ordinarias.

c) Riesgo de liquidez.

La Fundación no tiene riesgo de liquidez para atender a los compromisos futuros, según se desprende de la tesorería que figura en el balance y que se detalla en esta nota en el apartado relativo a inversiones financieras a corto plazo.

## 7. PASIVOS FINANCIEROS.-

**Pasivos financieros.-** El detalle los instrumentos financieros de pasivo a 31 de diciembre, en euros, es como sigue:

	Importes €			
	Año 2023		Año 2022	
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>551.060,33</b>		<b>610.665,31</b>
Deudas a l/p enti. crédito	459.494,73		522.719,67	
Fianzas recibidas a l/p	91.565,60		87.945,64	
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>892.356,49</b>		<b>961.836,90</b>
Deudas a c/p enti. Crédito	778.613,09		663.929,83	
Acreeedores varios	113.743,40		297.907,07	

**Deudas a largo plazo.-** Se refleja en este epígrafe el importe de la deuda contraída a largo plazo con una entidad de crédito para la adquisición del inmueble sito en el nº 2 de la Travesía de Herrerías en A Coruña, y el importe de las fianzas recibidas de los arrendatarios para responder de las obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento suscritos.

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.**- El detalle de este epígrafe del balance se explica en la nota 10 de la memoria.

**Deudas a corto plazo.**- En este epígrafe se refleja el importe de la deuda que vence a corto plazo para la adquisición el edificio del nº 2 de la Travesía de Herrerías, y el importe dispuesto de una línea de crédito para hacer frente a la rehabilitación del inmueble nº 50 de la calle Riego de Agua.

La clasificación de los instrumentos financieros de pasivo, de conformidad con lo indicado en el apartado e) de las normas de valoración y registro de esta memoria, durante el ejercicio 2023 es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total €
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados Otros	
<b>Categorías</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>	<b>2023</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	459.494,73	-	91.565,60	778.613,09	-	113.743,40	1.443.416,82
<b>Total</b>	<b>459.494,73</b>	<b>-</b>	<b>91.565,60</b>	<b>778.613,09</b>	<b>-</b>	<b>113.743,40</b>	<b>1.443.416,82</b>

Y durante el ejercicio 2022 era:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total €
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores razonables	Derivados Otros	
<b>Categorías</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>	<b>2022</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	522.719,67	-	87.945,64	663.929,83	-	297.907,07	1.572.502,21
<b>Total</b>	<b>522.719,67</b>	<b>-</b>	<b>87.945,64</b>	<b>663.929,83</b>	<b>-</b>	<b>297.907,07</b>	<b>1.572.502,21</b>

### Clasificación por vencimientos de los pasivos financieros

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio 2023 es la siguiente:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>778.613,09</b>	<b>66.970,50</b>	<b>70.082,71</b>	<b>73.339,55</b>	<b>76.747,75</b>	<b>172.354,22</b>	<b>1.238.107,82</b>
Deudas con entidades de crédito	778.613,09	66.970,50	70.082,71	73.339,55	76.747,75	172.354,22	1.238.107,82
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>113.743,40</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>113.743,40</b>
Acreedores varios	113.743,40	-	-	-	-	-	113.743,40
<b>TOTAL</b>	<b>892.356,49</b>	<b>66.970,50</b>	<b>70.082,71</b>	<b>73.339,55</b>	<b>76.747,75</b>	<b>172.354,22</b>	<b>1.351.851,22</b>

Y durante el ejercicio 2022 era:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>663.929,83</b>	<b>64.566,33</b>	<b>67.383,29</b>	<b>70.323,13</b>	<b>73.391,25</b>	<b>247.055,67</b>	<b>1.186.649,50</b>
Deudas con entidades de crédito	663.929,83	64.566,33	67.383,29	70.323,13	73.391,25	247.055,67	1.186.649,50
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>297.907,07</b>	-	-	-	-	-	<b>297.907,07</b>
Acreeedores varios	297.907,07	-	-	-	-	-	297.907,07
<b>TOTAL</b>	<b>961.836,90</b>	<b>64.566,33</b>	<b>67.383,29</b>	<b>70.323,13</b>	<b>73.391,25</b>	<b>247.055,67</b>	<b>1.484.556,57</b>

En el ejercicio 2016 se formalizó un préstamo con Popular Banca Privada S.A, hoy Banco Santander, para la adquisición del inmueble sito en el nº 2 de la Travesía de Herrerías de A Coruña, por importe de 1.250.000,00 euros para lo que se pignoraron instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda por un valor efectivo de 1.561.138,72 euros. A 31 de diciembre, el capital del préstamo pendiente de amortizar era 522.719,70 euros (585.457,65 euros en el ejercicio 2022).

Hay contratada una línea de crédito con la entidad A&G Bank, para hacer frente a las necesidades de tesorería. La línea de crédito es renovable anualmente. El importe máximo disponible de la línea de crédito contratada es de 1.000.000,00 euros. A 31 de diciembre se habían dispuesto 715.000,00 euros de la línea de crédito (600.000,00 euros en el ejercicio 2022).

#### **8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

A 31 de diciembre la Fundación no tiene pendiente de cobro cantidad alguna de usuarios y otros beneficiarios de su actividad propia.

#### **9.- BENEFICIARIOS ACREEDORES.**

Al cierre del ejercicio la Fundación no tiene deudas con beneficiarios de las actividades de la Fundación.

#### **10.- DEUDORES Y ACREEDORES COMERCIALES**

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-** El saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente detalle:

	Importes €			
	Año 2023		Año 2022	
<b>Deudores varios</b>		<b>521.060,04</b>		<b>577.505,03</b>
Anticipos a acreedores	-		2.827,38	
Deudores	521.060,04		574.677,65	
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas</b>		<b>646.854,88</b>		<b>254.063,00</b>
HP deudora por diversos conceptos	646.539,01		250.696,86	
HP retenciones y pagos a cuenta	315,87		3.093,14	

**Deudores varios.**- En este epígrafe del balance se recogen, los anticipos realizados y los importes pendientes de cobro derivados de operaciones corrientes de la Fundación.

**Hacienda Pública deudora por diversos conceptos.**- Este epígrafe del balance recoge los importes de las subvenciones concedidas por alguna Administración Pública para el desarrollo de actividades (Nota 17 y Nota 14) y los importes retenidos indebidamente en el cobro de dividendos y que están pendientes de devolución.

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.**- El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre:

	Importes €			
	Año 2023		Año 2022	
<b>Acreedores varios</b>		<b>113.743,40</b>		<b>297.907,07</b>
Acreedores por prestación de servicios	113.743,40		297.907,07	

**Acreedores varios.**- Recoge los importes pendientes de pago a acreedores por prestaciones de servicios.

## 11.- FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido del epígrafe A.1 del patrimonio neto y pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación fundacional	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
<b>A) SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>15.073.915,51</b>	-	<b>(484.675,83)</b>	<b>14.589.239,68</b>
<b>(+) Aumentos</b>	-	-	<b>262.792,38</b>	<b>262.792,38</b>
<b>(-) Disminuciones</b>	-	<b>(484.675,83)</b>	<b>484.675,83</b>	-
<b>B) SALDO FINAL EJERCICIO 2021</b>	<b>15.073.915,51</b>	<b>(484.675,83)</b>	<b>262.792,38</b>	<b>14.852.032,06</b>
<b>(+) Aumentos</b>	-	262.792,38	256.645,50	782.230,26
<b>(-) Disminuciones</b>	-	-	(262.792,38)	(525.584,76)

<b>C) SALDO FINAL EJERCICIO 2022</b>	<b>15.073.915,51</b>	<b>(221.883,45)</b>	<b>256.645,50</b>	<b>15.108.677,56</b>
<b>(+) Aumentos</b>	256.645,50	221.883,45	-	<b>478.528,95</b>
<b>(-) Disminuciones</b>	-221.883,45	-	-319.276,99	<b>-541.160,44</b>
<b>D) SALDO FINAL EJERCICIO 2023</b>	<b>15.108.677,56</b>	<b>-</b>	<b>-62.631,49</b>	<b>15.046.046,07</b>

## 12. EXISTENCIAS

El saldo de esta partida a 31 de diciembre se corresponde con los ejemplares que se han adquirido de la obra "Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina (1805 – 1872)<sup>2</sup> que fueron publicados por la Editorial Galaxia y por la editorial Marcial Pons.

En el año 2022 no había existencias.

## 13. MONEDA EXTRANJERA.

La Fundación posee diversos activos financieros en moneda extranjera, cuyo saldo expresado en euros a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

<b>Partidas Monetarias</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>	<b>1.357.140,46</b>	<b>1.587.469,60</b>
Dólares (USD)	770.285,87	881.134,92
Franco Suizo (CHF)	321.429,07	325.027,96
Libras (GBP)	265.425,52	381.306,72
<b>Efectivo</b>	<b>33.532,11</b>	<b>44.002,21</b>
Dólares (USD)	33.532,11	44.002,21
<b>Total</b>	<b>1.390.672,57</b>	<b>1.631.471,81</b>

De conformidad con lo indicado en la nota 4.g) de las normas de valoración y registro de esta memoria, en el ejercicio 2023 se contabilizó una diferencia de cambio negativa de 5.982,76 euros, tal y como se refleja en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de resultados. En el año 2022, la diferencia de cambio contabilizada fue positiva de 3.119,05 euros.

## 14. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación optó en el ejercicio 2003, a través de la correspondiente declaración censal por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y no ha renunciado al mismo para el ejercicio 2023.

La Ley 49/2002, en su artículo 6, declara la exención en el impuesto sobre sociedades de una serie de rentas en ingresos, como son las derivadas de donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta. También gozan de exención las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas y las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; incluso las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos.

Asimismo, el artículo 7 de la misma Ley establece una lista cerrada de explotaciones económicas, de tal manera que las rentas o ingresos que obtenga la Fundación derivadas de la realización de dichas explotaciones económicas gozan de exención ex – lege.

En el ejercicio 2023, esta Fundación obtuvo los ingresos que seguidamente se detallan con indicación del número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparan la exención de los mismos en el Impuesto sobre Sociedades, todo ello de conformidad con lo indicado en el artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, aprobado por Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

<b>INGRESOS</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>ARTÍCULO LEY 49/2002</b>
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia	935.776,12	766.766,40	6.1ºa)-7.8º- 7.11º
2.- Otros ingresos de la actividad	807.430,93	773.003,58	6.2º
5.- Ingresos financieros	341.603,64	321.918,40	6.2º
6.- Variación de valor razonable instrumentos financieros	121.840,90	212.875,23	6.2º
7.- Diferencias positivas de cambio	-	3.882,17	6.2º
<b>TOTAL INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2.206.651,59</b>	<b>2.078.445,78</b>	

Los gastos necesarios para la obtención de los ingresos de naturaleza patrimonial, durante el ejercicio 2023, se distribuyen entre las distintas fuentes de ingresos de la siguiente manera:

	TOTAL €	ARRENDAM.	INGR FINANC	OTROS INGR
<b>INGRESOS</b>	1.022.118,42	558.673,88	463.444,54	-

GASTOS(*)	TOTAL €	ARRENDAM	INGR. FINANC.	OTROS INGR.	GTOS INDIRECTOS
Gastos de Personal	79.056,63	-	-	-	79.056,63
Servicios exteriores	180.139,11	60.151,01	89.765,90	-	30.222,20
Tributos	3.833,83	3.833,83	-	-	-
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-	-	-	-
Amortización del inmovilizado	120.961,25	120.961,25	-	-	-
Gastos financieros	41.607,09	41.607,09	-	-	-
Variación VR en IF	247.433,15	-	247.433,15	-	-
Diferencias negativas de cambio	5.982,76	-	5.982,76	-	-
Deterioro y rdo por enajenación	0,00	-	-	-	-
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>679.013,82</b>	<b>226.553,18</b>	<b>343.181,81</b>	-	<b>109.278,83</b>
Repart. Costes indirectos	-	54.639,41	54.639,41	-	-
<b>TOT. GTOS NEC.</b>	<b>679.013,82</b>	<b>281.192,59</b>	<b>397.821,22</b>	-	-

Mientras que en el ejercicio 2022 la distribución fue:

	TOTAL €	ARRENDAM.	INGR FINANC	OTROS INGR
<b>INGRESOS</b>	1.078.746,43	537.625,41	541.121,02	-

GASTOS(*)	TOTAL €	ARRENDAM	INGR. FINANC.	OTROS INGR.	GTOS INDIRECTOS
Gastos de Personal	74.320,97	-	-	-	74.320,97
Servicios exteriores	185.388,90	52.958,16	80.971,49	-	51.459,25
Tributos	3.833,83	3.833,83	-	-	-
Amortización del inmovilizado	120.917,01	120.917,01	-	-	-
Gastos financieros	10.231,12	10.231,12	-	-	-
Variación VR en IF	104.151,74	-	104.151,74	-	-
<b>TOTAL GASTOS DIRECTOS</b>	<b>498.843,57</b>	<b>187.940,12</b>	<b>185.123,23</b>	-	<b>125.780,22</b>
Repart. Costes indirectos	-	62.890,11	62.890,11	-	-
<b>TOT. GTOS NEC.</b>	<b>498.843,57</b>	<b>250.830,23</b>	<b>248.013,34</b>	-	-

(\*) Necesarios para la obtención de dichos ingresos.

La base imponible del impuesto, se calcula corrigiendo el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad y demás disposiciones relativas a dicha determinación, mediante la aplicación de las normas contenidas en la Ley 49/2002 y la ley 27/2017, de 27 de Noviembre, del Impuesto de sociedades.

La conciliación del resultado contable y la base imponible del impuesto en el ejercicio 2023, es la siguiente:

Importes en euros	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto.	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>-62.631,49</b>	<b>681.688,07</b>
Impuesto Sobre Sociedades	-	-	-	-
<b>Diferencias Permanentes:</b>				
- Ingresos exentos (Art. 6 y 7 L 49/2002)	-	2.206.651,59	-	-681.688,07
- Gastos imputables a rentas exentas (art.8.2.a y 8.2.b, Ley 49/2002)	711.368,56	-	-	-
- Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	1.557.914,52	-	-	-
<b>Diferencias Temporarias:</b>				
-Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
-Con Origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>Base Imponible (Resultado Fiscal)</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Y en el 2022 fue:

Importes en euros	Cuenta de Resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto.	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>256.645,50</b>	<b>-589.330,70</b>
Impuesto Sobre Sociedades	-	-	-	-
<b>Diferencias Permanentes:</b>				
- Ingresos exentos (Art. 6 y 7 L 49/2002)	-	2.078.445,78	589.330,70	-
- Gastos imputables a rentas exentas (art.8.2.a y 8.2.b, Ley 49/2002)	527.650,32	-	-	-
- Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	1.294.149,96	-	-	-
<b>Diferencias Temporarias:</b>				
-Con origen en el ejercicio	-	-	-	-
-Con Origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
<b>Base Imponible (Resultado Fiscal)</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las deudas con Hacienda resultantes de las declaraciones del cuarto trimestre del año 2023 por el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y de no Residentes, así como el importe de la deuda con la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre, se recogen en el epígrafe del pasivo del balance "Otros acreedores" por importe de 95.812,03 euros. En el ejercicio 2022, el importe de las deudas con las Administraciones Públicas ascendió a 74.848,11 euros.

El importe total de las retenciones a cuenta practicadas, tanto a residentes como a no residentes, y que han sido ingresadas en la hacienda pública, son las siguientes, con indicación del trimestre al que corresponden:

Trimestre	Importes €	
	Año 2023	Año 2022
Primer trimestre	24.362,53	21.858,22
Segundo trimestre	29.355,68	23.810,37
Tercer trimestre	28.525,72	19.447,70
Cuarto trimestre	36.735,93	23.859,10
<b>Total</b>	<b>118.979,86</b>	<b>88.975,39</b>

En la nota 10 se recogen los importes pendientes de las Administraciones Públicas por subvenciones concedidas.

La Fundación mantiene abiertos a inspección, todos los impuestos que le son aplicables por un periodo de cuatro años. Se estima que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de futuras inspecciones de los años pendientes de verificación, que pudiesen afectar a estas cuentas anuales.

## 15. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2023, así como la distribución de gastos por actividades y la imputación a actividades de los gastos de naturaleza indirecta, se detallan seguidamente.

	TOTAL	DESARROLLO RURAL	PAISAJE Y TERRITORIO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CATEDRA JUANA DE VEGA	PATRIMONIO
Ingresos de la entidad por la actividad propia	935.776,12	577.878,40	344.797,72	6.100,00	7.000,00	-
Ayudas monetarias y otros	-119.628,94	-	-50.628,94	-44.000,00	-25.000,00	-
Otros ingresos de explotación	807.430,93	532,00	45.192,79	203.032,26	-	558.673,88
Gastos de personal	-761.243,05	-415.996,59	-54.694,16	-207.170,63	-4.325,04	-79.056,63
Otros gastos de explotación	-940.072,10	-259.892,65	-349.446,03	-138.019,33	-8.741,16	-183.972,94
Amortizaciones de inmovilizado	-153.315,99	-11.324,16	-8.088,69	-11.324,16	-1.617,74	-120.961,25
Ingresos financieros	341.603,64	-	-	-	-	341.603,64
Gastos financieros	-41.607,09	-	-	-	-	-41.607,09
Variación del valor razonable en I.F.	-125.592,25	-	-	-	-	-125.592,25
Diferencias de Cambio	-5.982,76	-	-	-	-	-5.982,76
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-62.631,49</b>	<b>-108.803,00</b>	<b>-72.867,30</b>	<b>-191.381,86</b>	<b>-32.683,94</b>	<b>343.104,60</b>

Y durante el ejercicio 2022 fueron:

	TOTAL	DESARROLLO RURAL	PAISAJE Y TERRITORIO	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	CATEDRA JUANA DE VEGA	PATRIMONIO
Ingresos de la entidad por la actividad propia	766.766,40	571.655,05	166.112,94	28.998,41	-	-
Ayudas monetarias y otros	-99.803,16	-9.000,00	-43.803,16	-22.000,00	-25.000,00	-
Otros ingresos de explotación	773.003,58	-	15.634,02	217.298,93	-	540.070,63
Gastos de personal	-525.067,30	-220.893,14	-48.059,93	-179.335,67	-2.457,59	-74.320,97
Otros gastos de explotación	-932.823,20	-375.371,32	-193.987,08	-168.945,06	-5.297,00	-189.222,73
Amortizaciones de inmovilizado	-149.723,76	-10.082,36	-7.201,69	-10.082,36	-1.440,34	-120.917,01
Ingresos financieros	321.918,40	-	-	-	-	321.918,40
Gastos financieros	-10.231,12	-	-	-	-	-10.231,12
Variación del valor razonable en I.F.	108.723,49	-	-	-	-	108.723,49
Diferencias de Cambio	3.882,17	-	-	-	-	3.882,17
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>256.645,50</b>	<b>-43.691,78</b>	<b>-111.304,90</b>	<b>-134.065,76</b>	<b>-34.194,93</b>	<b>579.902,86</b>

El detalle de determinado gasto de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2023	2022
<b>3. Cargas Sociales</b>	<b>-168.903,70</b>	<b>-118.678,30</b>
a) Seguridad social a cargo de la empresa	-168.903,70	-118.678,30
<b>4. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-940.072,10</b>	<b>-932.823,20</b>
a) Servicios exteriores	-936.238,27	-928.989,37
b) Tributos	-3.833,83	-3.833,83

## 16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se dotó ninguna provisión.

## 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en resultados, es el siguiente:

Año concesión	Entidad que la concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Unión Europea	Proyecto Erasmus + "Food Improv'iders"	58.070,00	43.610,25	14.459,75	-
2022	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo operativo para el desarrollo del proyecto "Digitalización de la cadena de valor de la IXP Ternera Galega".	32.569,10	5.868,04	6.532,53	20.168,53

2022	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo operativo para el desarrollo del proyecto "Terractiva: Grupo Operativo de apoyo a los nuevos entrantes en la agroecología".	42.270,25	6.075,15	24.022,80	12.172,30
2022	Unión Europea	Proyecto KiCAP	140.282,00	58.996,32	81.285,68	-
2023	Diputación de A Coruña	Jornada "Capital Natural: Identificación, contabilidad y valorización de servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal"	6.423,96	-	6.423,96	-
2023	Unión Europea - LIFE	EC4Rural	119.270,01	-	9.939,17	109.330,84
2023	Unión Europea – Horizonte Europa	Bioservices	102.750,00	-	6.931,10	95.818,90
2023	Xunta de Galicia	Elaboración del Plan de Igualdad	1.520,00	-	1.520,00	-
2023	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo Operativo para el desarrollo del proyecto "Recuperación y valorización de avenas negras autóctonas gallegas".	17.905,00	-	1.092,50	16.812,50
2023	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo Operativo para el desarrollo del proyecto "Multiplicación del Olivo autóctono a gran escala (Estaquillado e In Vitro)"	71.990,88	-	4.467,20	67.523,68
2023	Unión Europea _ Interreg	Paisactivo	131.920,84	-	19.462,27	112.458,57
2023	Unión Europea _ Interreg	Down to Earth	137.410,00	-	23.545,00	113.865,00
2023	Fundación Nina Carasso	Ecocomedores de la Biosfera II: Avanzando hacia la optimización productiva, comercial y logística".	27.803,96	-	-	27.803,96

Del importe pendiente de imputar del anterior cuadro hay 520.806,74 euros correspondientes a subvenciones reintegrables que se encuentran en el epígrafe del pasivo corriente del balance, deudas a corto plazo, otros activos financieros.

La transferencia al excedente del ejercicio como ingreso, en la cuenta de resultados, de las subvenciones recibidas se realiza sobre una base sistemática y racional de forma relativa con los gastos devengados de la actividad relacionada con la finalidad de la subvención. Quedó pendiente de imputar para el ejercicio 2023, el importe de la subvención cuyo gasto aún no fue devengado.

Análisis de las subvenciones recibidas durante el ejercicio:

	Saldo inicial 2022	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final 2023
<b>Subvenciones no reintegrables</b>	158.641,59	96.187,91	-	199.681,96	55.147,54
<b>Subvenciones reintegrables</b>	-	609.050,69	(88.243,95)	-	520.806,74

Las entradas de las subvenciones no reintegrables, se corresponden con el gasto ejecutado de las subvenciones y donaciones recibidas, con indicación de las que están imputadas a resultados, y

que están recogidas dentro del epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados, Las entradas de las subvenciones reintegrables se corresponden con los importes de las subvenciones concedidas para la ejecución plurianual de proyectos cuyo gasto no fue realizado en el ejercicio, y las salidas se corresponde con el importe del gasto de la subvención ejecutada en el ejercicio y que se transforma en subvención no reintegrable. El saldo final se corresponde con la parte proporcional de las subvenciones recibidas que no devengaron el gasto en el ejercicio.

El desglose de las subvenciones a la actividad recibidas en el ejercicio y que son imputadas directamente a resultados en el mismo ejercicio, fue el siguiente:

Subvención, donación y legado recibido	Importe concedido	Importe imputado	Ente que ha concedido las subvenciones	Tipo de Administración	Cumplimiento condiciones
Subvención para la celebración de las Jornadas "Capital Natural: Identificación, contabilidad y valorización de servicios ecosistémicos de la infraestructura verde municipal"	6.423,96	6.423,96	Diputación de A Coruña	Provincial	SI
Subvención para la elaboración del Plan de Igualdad	1.520,00	1.520,00	Xunta de Galicia	Autonómica	SI

En el ejercicio 2022, el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecían en el balance, así como los imputados en resultados, era el siguiente:

Año concesión	Entidad que la concede	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Unión Europea	Proyecto Erasmus + "Food Improv'iders"	58.070,00	24.595,05	19.015,20	14.459,75
2021	Unión Europea	Proyecto FunCAP	145.014,00	17.669,78	127.344,22	0,00
2022	Axencia de Turismo de Galicia	Jornadas Internacionales del Paisaje "Percepciones del Paisaje en la Vía de la Plata".	7.754,02	-	7.754,02	0,00
2022	Diputación de A Coruña	Jornada de Eco-diseño para paisajes resilientes	7.880,00	-	7.880,00	0,00
2022	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo operativo para el desarrollo del proyecto "Digitalización de la cadena de valor de la IXP Ternera Galega".	32.569,10	-	5.868,04	26.701,06
2022	Axencia Galega de Calidade Alimentaria	Grupo operativo para el desarrollo del proyecto "Terractiva: Grupo Operativo de apoyo a los nuevos entrantes en la agroecología".	42.270,25	-	6.075,15	36.195,10
2022	Unión Europea	Proyecto KiCAP	140.282,00	-	58.996,32	81.285,68

La transferencia al excedente del ejercicio como ingreso, en la cuenta de resultados, de las subvenciones recibidas se realizó sobre una base sistemática y racional de forma relativa con los gastos devengados de la actividad relacionada con la finalidad de la subvención. En el ejercicio 2022 quedó pendiente de imputar, el importe de la subvención cuyo gasto aun no había sido devengado.

Análisis de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2022:

	Saldo inicial 2021	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final 2022
<b>Subvenciones</b>	160.819,17	230.755,37	-	232.932,95	158.641,59

Las entradas se correspondían con las subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2022, con indicación de las que estaban imputadas a resultados, y que estaban recogidas dentro del epígrafe "Otros ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados, y las salidas tenían su origen en la minoración del importe de la subvención concedida por no haberse realizado la totalidad del gasto previsto. El saldo final se correspondía con la parte proporcional de las subvenciones recibidas que no devengaron el gasto en el ejercicio 2022, y que se contabilizaron como un incremento del patrimonio neto en el epígrafe del balance "Subvenciones, donaciones y legados recibidos".

Durante el ejercicio 2022, las subvenciones a la actividad recibidas que fueron directamente imputadas a resultados son las que a continuación se detallan:

Subvención, donación y legado recibido	Importe concedido	Importe imputado	Ente que ha concedido las subvenciones	Tipo de Administración	Cumplimiento condiciones
Subvención para la celebración de las Jornadas Internacionales del Paisaje "Percepciones del Paisaje en la Vía de la Plata".	7.754,02	7.754,02	Axencia de Turismo de Galicia	Autonómica	SI
Subvención para la celebración de la Jornada de Eco-diseño para paisajes resilientes.	7.880,00	7.880,00	Deputación de A Coruña	Provincial	SI

**18. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**18.1 Actividad de la Fundación.-**

**1.- ACTIVIDADES REALIZADAS**

ACTIVIDAD 1. –

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	DESARROLLO RURAL
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación – educación – asesoramiento - divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

La línea de actividad relacionada con el desarrollo rural tiene por objeto contribuir al desarrollo del sector agroalimentario a través de la formación y otras iniciativas orientadas a su fortalecimiento y ofrecer formación especializada en diferentes aspectos de la gestión de empresas con un enfoque sectorial agroalimentario. Dentro de esta línea de trabajo se han realizado las siguientes actividades:

- **Programa de apoyo al emprendimiento agroalimentario.-** Este programa tiene por objeto apoyar la creación de empresas agroalimentarias y ayudar a las ya existentes a desarrollar y/o consolidar sus proyectos empresariales. Durante el 2023 se trabajó en el desarrollo de los planes de empresa y la implantación de las diez empresas seleccionadas y también se difundió la décimo segunda convocatoria del programa.
- **Red de Polos de Emprendimiento y de Apoyo al empleo.-** En el marco del convenio de colaboración firmado con la Conselleria de Emprego e Igualdade, se siguió con la coordinación de la Red de oficinas de Polos de Emprendimiento y Apoyo al empleo que hay en funcionamiento en toda Galicia.
- **Polo de Emprendimiento y Apoyo al empleo Ferrol.-** La oficina del polo de Ferrol continuó dando apoyo y asesoramiento a los 40 municipios de las comarcas de A Coruña, Betanzos, Ferrol, Eume y Ortegal.

- **Curso de viticultura y enología.**- Desarrollado con el objetivo de mejorar el conocimiento y las técnicas de viticultura y enología aplicables a las variedades de la zona de producción de la comarca de Betanzos y sus características agroclimáticas.
- **Curso de frutales y transformados.** - Tiene por objetivo dar a conocer la componente teórica y la realización práctica de todas las operaciones necesarias para la implantación y mantenimiento de fincas frutícolas.
- **Proceso participativo para la recuperación y gestión de áreas con recurrencia de incendios forestales en Galicia.**- Se realizó este proceso para promover actividades de recuperación ambiental, económica y social en los territorios afectados por los incendios en el año 2022.
- **Estrategia de dinamización del sector cárnico de Galicia.**- Se presentó la estrategia y el informe "El sector cárnico en Galicia. Propuestas para el futuro", realizado para el Foro Económico de Galicia.
- **Plan Estratégico de la Huerta de Galicia.**- Durante el año 2023 se definió la hoja de ruta del sector hortícola y se definieron unos indicadores de resultado de cada una de las medidas definidas.
- **Proyecto Eco-comedores de la Biosfera II.**- Se inició este proyecto que tiene por objeto potenciar el consumo de productos ecológicos, de temporada y de proximidad.
- **Observatorio Eólico de Galicia.**- Se firmó un nuevo de colaboración con la Universidad de Vigo y la Fundación Isla de Couto, y al que también se incorporó la Fundación Paideia - Galicia para dar continuidad a las labores de difusión y asesoramiento.
- **Otras actividades.**- La Fundación desarrolló a lo largo del año 2023, entre otras actividades, el curso de "*Innovación en marketing, branding y packaging en empresas agroalimentarias*" el seminario sobre "Mejora de las técnicas de producción de la patata", y coordinó la VII Reunión Casal de Armán del Foro Económico de Galicia.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	18	20.872	17.878
Personal con contrato de servicios (*)	36	47	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(\*) Personal que participó en el desarrollo de las actividades de esta línea de trabajo, aun cuando no haya suscrito un contrato de prestación de servicios.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	+ 100
Personas jurídicas	Indeterminado	-

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	9.000,00	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	430.101,58	415.996,59
Otros gastos de la actividad	202.369,23	259.892,65
Amortización del inmovilizado	14.394,17	11.324,16
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>655.865,28</b>	<b>687.213,40</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>655.865,28</b>	<b>687.213,40</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer formación sobre cuestiones de interés para los sectores económicos del rural de Galicia.	Número de beneficiarios de las actividades formativas o jornadas realizadas.	Se considerará cumplido el objetivo si asisten a las jornadas que se realicen al menos 50 usuarios.	Este objetivo se considera realizado, ya que han asistido 130 personas a las jornadas realizadas.
Ofrecer apoyo y asesoramiento a emprendedores para la puesta en marcha, consolidación y crecimiento de empresas agroalimentarias.	Número de proyectos empresariales que finalizan el programa.	Se considerará cumplido el objetivo si finaliza el programa el 90% de los proyectos que lo inició.	El objetivo se considera cumplido ya que finalizaron el programa la totalidad de los proyectos que lo habían iniciado.
Ofrecer a los sectores productivos agroalimentario y forestal un mejor conocimiento de los problemas que les afectan y que inciden en la diferenciación y en la competitividad.	Número de actuaciones realizadas.	Se considerará cumplido si las actuaciones realizadas cumplen las planificaciones establecidas.	Se considera cumplido ya que realizaron las actuaciones en las fechas planificadas.
Elaborar informes y estudios sobre los sectores productivos del rural de Galicia.	Número de informes, estudios o trabajos realizados	Se considerará cumplido si se cumplen las planificaciones establecidas	Se considera cumplido ya que los informes y estudio fueron finalizados dentro de los plazos establecidos.

ACTIVIDAD 2. –

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	PAISAJE Y TERRITORIO (ESCUELA GALLEGA DEL PAISAJE JUANA DE VEGA)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación – educación – asesoramiento - divulgación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia

### Descripción detallada de la actividad realizada.

Los objetivos de la Escuela Gallega del Paisaje son los de promover el estudio, la investigación, la formación, la difusión y el intercambio de conocimiento y la sensibilización y concienciación de la sociedad en materia del paisaje y en temas relacionados con él.

En cumplimiento de estos objetivos, se han desarrollado las actividades que a continuación se relacionan:

- **Jornada Capital natural: identificación, contabilidad y valorización de servicios ecosistémicos e infraestructura verde municipal**.- Se celebró en el mes de octubre en la sede de la Fundación y fue coordinado por Pedro Calaza, director de la Escuela Gallega del paisaje Juana de Vega.
- **Proyecto de mejora de la imagen paisajística de los caminos de Santiago**.- Se renovó este convenio a través del cual se mejoró la imagen de 15 elementos del camino que estaban deteriorados.
- **Proyecto de identificación y recuperación de los residuos abandonados en la Ría de Betanzos**.- Se participó en este estudio en el que inicialmente se identificaron y georreferenciaron los residuos abandonados.
- **Premio Juana de Vega de Intervenciones en el Paisaje**.- Durante el año 2023 se convocó y se falló este premio en la categoría de "Intervenciones en Privadas en el patrimonio construido y su entorno".
- **Vilas en Flor**.- Con la colaboración de la Asociación de Viveristas del Noroeste y de la Asociación Galega de Empresas de Xardinería, se puso en marcha esta iniciativa, que durante el año 2023 celebró la sexta edición, y con la que se pretende distinguir el buen hacer de los ayuntamientos en cuanto a conservación y mantenimiento de las zonas ajardinadas.
- **Proyecto para la puesta en valor de la Carballeira de San Fins en A Laracha**.- Se firmó un convenio con la Axencia de Turismo de Galicia para ver las posibilidades de rehabilitación y puesta en valor de la fortaleza.
- **Proyecto de Estudio sobre actuaciones de rehabilitación y puesta en valor del recinto fortificado del Castillo de Monterrei**. - Para poner en valor y rentabilizar desde el punto de vista turístico este enclave.
- **Otras colaboraciones**.- Se mantuvieron diversas colaboraciones para la difusión y organización de actividades relacionadas con la mejora y puesta en valor del paisaje y la integración paisajística de infraestructuras.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	5	3.065	2.179
Personal con contrato de servicios (*)	46	38	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(\*) Personal que participó en el desarrollo de las actividades de esta línea de trabajo, aun cuando no haya suscrito un contrato de prestación de servicios.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	+ 100	+150
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	51.843,32	50.628,94
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	63.285,23	54.694,16
Otros gastos de la actividad	478.747,96	349.446,03
Amortización del inmovilizado	10.076,13	8.088,69
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>603.952,63</b>	<b>462.857,81</b>

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>603.952,63</b>	<b>462.857,81</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación, divulgación y sensibilización de la sociedad gallega en general sobre temas relacionados con el paisaje y el territorio.	Nº de beneficiarios o usuarios de las actividades.	Se considera cumplido el objetivo si para el año 2023 más de 100 personas participan en las actividades previstas	Fueron beneficiarias de las actividades realizadas más de 150 personas.

#### ACTIVIDAD 3. –

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

La línea de trabajo de investigación que desarrolla la Fundación se centra en programas de apoyo a la investigación sobre temas de interés para Galicia relacionados con el rural.

En el año 2023, la Fundación financió y/ participó en la ejecución de los siguientes proyectos de investigación:

- **Multiplicación de olivo autóctono gallego por estaquillado clásico y micropropagación in vitro.**- Finalizó este proyecto que pretendía la multiplicación in

vitro de las variedades que habían sido recuperadas a través del proyecto de caracterización y recuperación de variedades de olivos autóctonos de Galicia.

- **Caracterización, recuperación, conservación y transferencia de la biodiversidad genética vegetal de interés agrario de Galicia.**- Se continuó con este proyecto que tiene por objeto poner mayor énfasis en la transferencia de los nuevos conocimientos al sector primario para garantizar el futuro y lograr una mayor diferenciación y calidad en las producciones gallegas.
- **Grupo operativo Terractiva y Dixitega**- Se continuó con la ejecución de estos grupos operativos que se habían iniciado en el año 2023.
- **Grupo Operativos Oliveira de Galicia y Avenas Moura.**- Se aprobó la ejecución de estos grupos operativos que durarán hasta el año 2026.
- **Proyecto Erasmus+: Food Improv'iders.**- Finalizó este proyecto que duró tres años y que tenía como principal objetivo ayudar a los productores primarios a adquirir nuevas competencias de comercialización.
- **Proyecto KICAP.**- Finalizó este proyecto europeo de doce meses de duración con el se pretendía informar de la contribución de la PAC a la modernización del sector agrario.
- **Proyecto Down to Earth.**- Este proyecto se inició en el 2023, y durante 4 años abordará el desafío de la despoblación para mejorar la resiliencia ambiental en las zonas rurales.
- **Proyecto EC4 Rural.**- La Fundación participa como socia en este proyecto en el que se quiere contribuir a la transición energética limpia asegurando la participación activa de las comunidades rurales.
- **Proyecto Bioservices.**- En este proyecto en el que también participa la Fundación se quiere comprender la interconexión entre los organismos del suelo y la provisión de múltiples servicios y funciones ecosistémicas a diferentes escalas.
- **Proyecto Paisactivo.**- Se inició este proyecto con el que se pretende aumentar la resiliencia del territorio frente a los incendios mejorando la gestión de las tierras agroforestales.
- **Ecosphereswines.**- La Fundación coordinará este proyecto que tiene por objetivo mejorar los servicios ecosistémicos prestados por los paisajes agrícolas del viñedo a través de la implementación de una red de infraestructura verde.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Número	Nº horas/año	Nº horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	10	4.985	8.285
Personal con contrato de servicios (*)	26	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(\*) Personal que forma parte de los equipos de investigación que está asignado a los proyectos de investigación que desarrolla la Fundación.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	66.000,00	44.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	100.344,07	207.170,63
Otros gastos de la actividad	79.226,05	138.019,33
Amortización del inmovilizado	2.878,89	11.324,16
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>248.449,01</b>	<b>400.514,12</b>

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>248.449,01</b>	<b>400.514,12</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Apoyar la investigación e innovación del medio rural gallego para contribuir a la mejora de la competitividad del sector agroalimentario y forestal de Galicia.	Nº de proyectos de investigación a desarrollar.	Se considerará cumplido este objetivo si para el año 2023 los proyectos cumplen con los objetivos previstos en sus distintas fases de desarrollo y si se logra financiación para al menos dos proyectos de I+D+i en convocatorias competitivas autonómica, nacionales o europeas.	Se consideran cumplidos, ya que todos los proyectos completaron el desarrollo de las fases que estaban previstas, y se logró financiación para la ejecución de más de dos proyectos.

**ACTIVIDAD 4. –**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	CÁTEDRA JUANA DE VEGA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación y formación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación en San Pedro de Nós – Oleiros – A Coruña y otros lugares de Galicia.

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Esta cátedra creada por la Fundación en el seno de la Universidad de Santiago por medio de un convenio suscrito en el año 2005, tiene por objeto promover el debate, la reflexión, la investigación y el desarrollo de actividades que conduzcan a la realización de estudios y proyectos de investigación, así como la formación y divulgación de trabajos relacionados con las siguientes materias:

- La presencia del pensamiento ilustrado y liberal en la Galicia contemporánea, atendiendo a la aportación de las mujeres y específicamente a la vida y la obra de D<sup>a</sup> Juana de Vega.
- Las iniciativas y los procesos modernizadores del campo gallego desde el siglo XIX.

Durante el año 2023, además de las actividades propias de la cátedra, la Fundación continuó divulgando la figura de Juana de Vega, con la itinerancia de la exposición "Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina (1805 – 1872): Facer no século" que se había promovido para conmemorar el 150º aniversario de su fallecimiento.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	234	154
Personal con contrato de servicios (*)	3	5	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

(\*) Personal de la Universidad de Santiago de Compostela encargado de la Cátedra y otras personas que han participado en el desarrollo de las actividades de la Cátedra.

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	25.000,00	25.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	5.083,75	4.325,04
Otros gastos de la actividad	1.935,42	8.741,16
Amortización del inmovilizado	1.439,45	1.617,74
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>33.458,62</b>	<b>39.683,94</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.458,62</b>	<b>39.683,94</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejorar la formación y la investigación sobre la modernización del campo gallego y del liberalismo.	Nº de actividades realizadas	Se considerará cumplido si los resultados de las actividades realizadas llegan a más de 500 personas interesadas.	Se considera cumplido, ya que las actividades realizadas en el año 2023 llegaron a más de 500 personas interesadas en la materia.

**2.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACIÓN**

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	-	50.628,94	44.000,00	25.000,00	119.628,94	-	119.628,94
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	415.996,59	54.694,16	207.170,63	4.325,04	682.186,42	79.056,63	761.243,05
Otros gastos de explotación	259.892,65	349.446,03	138.019,33	8.741,16	756.099,17	183.972,94	940.072,11
Amortización del Inmovilizado	11.324,16	8.088,69	11.324,16	1.617,74	32.354,75	120.961,25	153.316,00
Pérdidas derivadas de la actividad	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	41.607,09	41.607,09
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	253.415,91	253.415,91
Gastos excepcionales	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>687.213,40</b>	<b>462.857,81</b>	<b>400.514,12</b>	<b>39.683,94</b>	<b>1.590.269,28</b>	<b>679.013,82</b>	<b>2.269.283,08</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-		
Adquisiciones Bienes Patrim. Histórico	-	-	-	-	-		
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		
<b>Efecto amortizaciones</b>	<b>(11.324,16)</b>	<b>(8.088,69)</b>	<b>(11.324,16)</b>	<b>(1.617,74)</b>	<b>(32.354,75)</b>		
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>675.889,24</b>	<b>454.769,12</b>	<b>389.189,96</b>	<b>38.066,20</b>	<b>1.557.914,52</b>		

**3.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN****3.1) Ingresos obtenidos por la Fundación.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	878.359,88	1.023.638,42
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.168.628,15	983.331,21
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	199.681,96
Aportaciones privadas	-	-
Otros tipos de ingresos	-	-
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>2.046.988,03</b>	<b>2.206.651,59</b>

**3.2) Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

<b>Descripción</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>No produce corriente de bienes y servicios</b>
Convenio de colaboración entre la Conselleria de Promoción del Empleo e Igualdad para la financiación de la coordinación de los Polos de Emprendimiento y Apoyo al empleo, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU	120.000,00	120.000,00	-
Convenio de colaboración entre la Conselleria de Promoción del Empleo e Igualdad para la financiación de un Polo de Emprendimiento y Apoyo al empleo, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU	120.000,00	120.000,00	-

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración con la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad para la financiación del programa Remuda en el marco de la Red de Polos de Emprendimiento y Apoyo al empleo, así como el desarrollo de las actividades necesarias para la integración en dicha red de los nuevos polos de emprendimiento y apoyo al empleo en los ayuntamientos de Baños de Molgas, Sarria y Vilanova de Arousa.	160.000,00	160.000,00	-
Convenio marco de colaboración con la Fundación Ramón González Ferreiro para el desarrollo de actividades conjuntas en el ámbito del desarrollo rural y el fomento del emprendimiento	-	-	-
Convenio de colaboración con la Agencia de Turismo de Galicia para el desarrollo del proyecto de mejora de la imagen paisajística de los Caminos de Santiago.	150.000,00	150.000,00	-
Convenio de colaboración con la Agencia de Turismo de Galicia para la realización de un estudio para la recuperación de la Villa de Monterrei para su desarrollo turístico.	150.000,00	150.000,00	-

#### 5.- DESVIACIÓN ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Las principales desviaciones producidas en el ejercicio con respecto a lo previsto en el plan de actuación, son las siguientes:

- En la parte de gasto, el menor gasto realizado en la línea de Paisaje y Territorio, tiene su origen en que no se suscribió un convenio de colaboración que estaba previsto. El mayor gasto de la línea de Investigación se debe a que durante el ejercicio se obtuvieron más subvenciones para la realización de proyectos que no estaban previstos.
- En la parte de los recursos obtenidos, los mayores ingresos realizados derivados del patrimonio, son consecuencia del aumento de los ingresos financieros y de las plusvalías procedentes de la venta de activos financieros. En la parte de ingresos de actividades, se obtuvieron menos ingresos por no suscribirse un convenio que estaba previsto, y el mayor ingreso tiene su origen en la concesión de proyectos de investigación.

### **18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.-**

Los bienes y derechos que posee la Fundación forman parte de la dotación Fundacional y todos ellos están vinculados al cumplimiento de sus fines propios, en la medida en que las rentas que generan se destinan a la realización de los mismos.

El destino de rentas e ingresos, según la ley 12/2006, de 1 de diciembre, el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de interés gallego, es:

Ejerc.	INGRESOS NETOS	IMPORTES DESTINADOS A FINES FUNDACIONALES EN EL EJERCICIO				IMPORTE	% s/ INGR. NETOS
		2020	2021	2022	2023		
2020	996.791,17	965.728,31				965.728,31	96,88%
2021	1.151.793,88		1.076.980,81			1.076.980,81	93,50%
2022	1.470.878,72			1.301.208,74		1.301.208,74	88,46%
2023	1.653.230,02				1.557.914,52	1.557.914,52	94,23%
<b>TOTAL</b>	<b>5.272.693,79</b>	<b>965.728,31</b>	<b>1.076.980,81</b>	<b>1.301.208,74</b>	<b>1.557.914,52</b>	<b>4.901.832,38</b>	

En el ejercicio 2023 se ha gastado en exceso 400.653,51 euros. Las cantidades que estaban pendientes de aplicar de los ejercicios anteriores por imposibilidad de aplicarlas en ejercicios futuros, se consideran aplicadas en los ejercicios en los que se generó el gasto.

El porcentaje a destinar al cumplimiento de fines fundacionales, según la redacción del artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, del 70% de las rentas e ingresos obtenidos por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos.

La forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el artículo 35 de la ley 12/2006, de fundaciones de interés gallego, así como la descripción del destino dado a las mismas, resulta de lo siguiente:

	<b>Año 2023</b>	<b>Año 2022</b>
INGRESOS BRUTOS DEL EJERCICIO	2.206.651,59	2.078.445,78
PLUSVALIAS CARTERAS DE VALORES	121.840,90	212.875,23
PLUSVALIAS ENAJENACIÓN INMOVILIZADO	-	-
GASTOS NECESARIOS PARA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS	(431.580,67)	(394.691,83)
BASE SOBRE LA QUE SE APLICA EL 70%	1.653.230,02	1.470.878,72
70% SOBRE LA BASE	1.157.261,02	1.029.616,10
<b>IMPORTE A DESTINAR A CUMPLIMIENTO DE FINES S/ LEY 49/2002 Y LEY 12/2006</b>	<b>1.157.261,02</b>	<b>1.029.616,10</b>

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	Año 2023	Año 2022
<b>GASTOS CORRIENTES DIRECTOS E INDIRECTOS</b>	<b>1.557.914,52</b>	<b>1.294.149,96</b>
DESARROLLO RURAL	675.889,24	605.264,47
PAISAJE Y TERRITORIO	454.769,12	285.850,17
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	389.189,96	370.280,73
CÁTEDRA JUANA DE VEGA	38.066,20	32.754,59
<b>INVERSIONES EN BIENES AFECTOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>-</b>	<b>7.058,78</b>
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>1.557.914,52</b>	<b>1.301.208,74</b>
<b>CUBIERTO CON:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
CON INGRESOS DEL AÑO	1.557.914,52	1.301.208,74
<b>% DE INGRESOS DEL EJERCICIO DESTINADO</b>	<b>94,23</b>	<b>88,46</b>
<b>IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR AL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IMPORTE DESTINADO EN EXCESO AL CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>400.653,51</b>	<b>271.593,64</b>

Si se parte del resultado contable del ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones de competencia estatal en relación al 3.2º de la Ley 49/2002, los recursos mínimos a destinar al cumplimiento de fines resultan de lo siguiente:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable Rtdos no computables: (Bº/Pº en vta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y dchos considerados de dotación fundacional)	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejc.	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			TOTAL	
							Importe	%
2020	-484.675,83	28.215,87	965.728,31	993.944,18	-487.522,82	996.791,17	697.753,82	70,00%
2021	262.792,38	27.481,96	1.061.994,76	1.089.476,72	108.723,49	1.151.793,88	806.255,72	70,00%
2022	256.645,50	28.806,75	1.294.149,96	1.322.956,71	108.723,49	1.470.878,72	1.029.615,10	70,00%
2023	-62.631,49	32.354,74	1.557.914,52	1.590.269,26	-125.592,25	1.653.230,02	1.157.261,02	70,00%
<b>TOTAL</b>	<b>-27.869,44</b>	<b>116.859,32</b>	<b>4.879.787,55</b>	<b>4.996.646,87</b>	<b>-395.668,09</b>	<b>5.272.693,79</b>	<b>3.690.885,66</b>	

Ejerc.	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002).	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA destinadas en exceso (+) o en defecto (-) s/70% mínmo. (a compensar en 4 ejcs)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO				Total recursos hechos efectivos	% ART. 50 LEY 27/02
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del art. 27		2020	2021	2022	2023		
2020	996.791,17	697.753,82	965.728,31		965.728,31	96,88%	267.974,49	965.728,31				965.728,31	96,88%
2021	1.151.793,88	806.255,72	1.061.994,76	14.986,05	1.076.980,81	93,50%	270.725,09		1.076.980,81			1.076.980,81	93,50%
2022	1.470.878,72	1.029.615,10	1.294.149,96	7.058,78	1.301.208,74	88,46%	271.593,64			1.301.208,74		1.301.208,74	88,46%
2023	1.653.230,02	1.157.261,02	1.557.914,52		1.557.914,52	94,23%	400.653,51				1.557.914,52	1.557.914,52	94,23%
<b>TOTAL</b>	<b>5.272.693,79</b>	<b>3.690.885,66</b>	<b>4.879.787,55</b>	<b>22.044,83</b>	<b>4.901.832,38</b>	<b>95,72%</b>		<b>965.728,31</b>	<b>1.076.980,81</b>	<b>1.301.208,74</b>	<b>0,00</b>	<b>4.901.832,38</b>	

### **18.3 Gastos de administración.**

La Fundación no ha satisfecho en el ejercicio gastos de administración a los que hace referencia el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego. Esto es, no ha satisfecho al órgano de gobierno importe alguno para resarcirle de los gastos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

### **19. OTRA INFORMACIÓN.**

**Órgano de gobierno.**- El órgano de gobierno de la Fundación corresponde a un patronato compuesto actualmente por nueve personas físicas cuyos cargos son gratuitos. La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones, seguros de vida, ni les ha concedido créditos o anticipos de ningún tipo.

En el ejercicio 2023 no varió la composición de la Junta de Patronato.

**Número medio de empleados.**- El número de empleados de la Fundación en el ejercicio fue de ocho personas con contrato indefinido y cinco con contrato temporal.

<b>Nº medio de personas empleados</b>	<b>Total</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dirección	1,00	1,00
Personal Técnico	14,87	9,66
Empleados de tipo administrativo	1,57	1,00
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>17,44</b>	<b>11,66</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

<b>Distribución del personal de la Fundación, al término del ejercicio, por categoría y sexo</b>						
	<b>Hombres</b>		<b>Mujeres</b>		<b>Total</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Miembros del Patronato	6	6	3	3	9	9
Dirección	1	1	-	-	1	1
Técnico	5	3	10	7	15	10
Empleados tipo administrativo	-	-	2	1	2	1
<b>Total personal al término del ejc.</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	<b>21</b>

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

**Grado de cumplimiento del Código de Conducta**.- La Fundación en las inversiones financieras temporales que realiza se atiene a los principios y recomendaciones contenidos en el acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Este código se aplica a las inversiones financieras temporales realizadas por estas entidades en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución y que no estén sujetas a las normas de ordenación y disciplina del mercado de valores.

## **20.- OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS RELATIVAS AL ART. 3 DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO APROBADO POR REAL DECRETO 1270/2003, DE 10 DE OCTUBRE.**

- Los cargos de Patrono de esta Fundación son totalmente gratuitos, y ninguno ha recibido retribuciones dinerarias o en especie por el ejercicio de dicho cargo.
- Las participaciones en sociedades mercantiles que posee la Fundación, todas ellas cotizadas en mercados secundarios organizados, que se detallan en el inventario de bienes no representan en ningún caso una participación superior al 3% del capital. Todas las participaciones son poco significativas.
- La Fundación no tiene administradores que la representen en sociedades mercantiles.
- La Fundación no ha firmado en el ejercicio ningún convenio de colaboración empresarial.
- La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, se refleja en el artículo 19 de los estatutos de la Fundación, que seguidamente se transcribe:

*"En cualquier supuesto de extinción de esta Fundación serán liquidadores los mismos patronos, los cuales darán el neto resultante de la liquidación a aquella institución privada, constituida sin ánimo de lucro, cuyos fines estimen sean análogos a los de esta Fundación"*

## **21.- HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido acontecimientos importantes para la Fundación posteriores al cierre del ejercicio.

## 22.- INVENTARIO DE BIENES

DESCRIPCIÓN BIEN	VALOR ADQUISICIÓN	VARIACIÓN VALOR	TOTAL
<b>A CT I V O .....</b>	<b>19.260.135,76</b>	<b>-394.805,01</b>	<b>18.865.330,75</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE .....</b>	<b>17.355.890,42</b>	<b>-394.805,01</b>	<b>16.961.085,32</b>
<b><u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u> .....</b>	<b>46.666,20</b>	<b>-6.139,14</b>	<b>40.527,06</b>
– Derecho de edificabilidad, de 296.33 m <sup>2</sup> con edificabilidad de 2,5 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> y coeficiente de posición 2, y 89 m <sup>2</sup> con edificabilidad de 2 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> y coeficiente de posición 2, valorado en .....	37.170,80	-	37.170,80
– Contaplus Elite en Red .....	493,25	-493,25	-
– Menfis Educación Pack 15 licencias y Adobe Acrobat Profesional.	2.068,16	-2.068,16	-
– Adobe Acrobat Pro .....	656,94	-656,94	-
– Autocad 2009 Architecture 20 licencias.....	2.453,40	-2.453,40	-
– Antivirus Kaspersky .....	683,65	-34,85	648,80
– Página web .....	3.140,00	-432,54	2.707,46
<b><u>INMOVILIZADO MATERIAL</u> .....</b>	<b>1.433.107,05</b>	<b>-669.041,69</b>	<b>764.065,36</b>
<b>1) Terrenos y Construcciones .....</b>	<b>1.174.464,54</b>	<b>-488.649,75</b>	<b>685.814,79</b>
– Construcción de la finca Pazo-Jardín, La Carballeira, con una superficie aproximada de 4.689 m <sup>2</sup> , sita en la Parroquia de San Pedro de Nós, en el KM.4de la carretera CL-221 de A Coruña a Mabegondo. Sobre esta finca existen las siguientes edificaciones: Edificio de construcción antigua, de tres cuerpos en forma de "U". Tiene una superficie de 433,62 m <sup>2</sup> y consta de planta baja, una alta, buhardilla, y otras dependencias valorada en .....	1.127.913,87	-488.649,75	639.264,12
Rgto. Propiedad nº 3 – L. 463 – F. 190 – Finca 33.754			
– Terreno de la finca Pazo-Jardín, La Carballeira, con una superficie aproximada de 4.689 m <sup>2</sup> , sita en de San Pedro de Nós, en el KM.4de la carretera CL-221 de A Coruña a Mabegondo, valorado en .....	46.550,67	-	46.550,67

<b>2) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.....</b>	<b>258.642,51</b>	<b>-180.391,94</b>	<b>78.250,57</b>
- Sistema de Megafonía y Música Ambiente .....	5.772,60	-5.772,60	-
- Cableado y Equipos de Voz y Datos .....	12.483,60	-12.483,60	-
- Equipo de Sonido y control del Salón de Actos .....	4.296,96	-4.296,96	-
- Imagen San Juan Nepomuceno, depositada en sede social.....	270,46	-	270,46
- Reloj de Péndulo, marca Morez, sito en la sede social .....	300,51	-	300,51
- Cómoda antigua, sita en la sede social .....	120,20	-	120,20
- Una Fotografía de D <sup>a</sup> Juana de Vega, con su marco .....	191,57	-	191,57
- Una fotografía de la Calle Juana de Vega, con su marco .....	63,95	-	63,95
- Una máquina de escribir Triumph – Adler, G – 7007 – L .....	286,75	-	286,75
- Dos radiadores eléctricos Timshell, 1.500w .....	108,19	-	108,19
- Mesa de Reuniones .....	742,43	-	742,43
- Un mueble para fotocopidora .....	124,53	-	124,53
- Un mueble mesa para máquina de escribir .....	82,80	-	82,80
- Una mesa escritorio, de 160*83, con una cubeta cajón-archivo y bandeja portalápices.....	411,63	-	411,63
- Una mesa de escritorio, de 130*83, con una cubeta cajón-archivo y bandeja portalápices .....	281,70	-	281,70
- Un mueble librería de dos módulos. Alto, puertas-hueco; bajo puertas; zócalo y tres estantes .....	391,25	-	391,25
- Un mueble librería de dos módulos. Alto y bajo, de puertas; zócalo y cuatro estantes .....	410,81	-	410,81
- Once sillones fijos, F-3 .....	967,61	-	967,61
- Un paragüero, modelo 206 .....	17,45	-	17,45
- Dos papeleras .....	17,45	-	17,45
- Una mesa ríconera, de 50*50 .....	127,13	-	127,13
- Imagen Virgen Milagrosa, depositada en Iglesia San Pedro de Nós.....	852,91	-	852,91
- Retroproyector Traulux2500P .....	592,60	-592,60	-
- 55 Butacas Salón de Actos, Figueras 5036 .....	21.073,56	-21.073,56	-
- 35 sillas Gorka, Referencia 262/C de Akaba .....	10.541,27	-10.541,27	-
- Mesa modelo Pol de Akaba, Referencia 618-C .....	403,81	-403,81	-
- Silla Modelo Gorka, Referencia 298-C .....	303,41	-303,41	-
- 20 sillas modelo Optima, ref 3512-3 .....	2.492,54	-2.492,54	-
<b>SUMA Y SIGUE .....</b>	<b>61.237,14</b>	<b>-55.467,81</b>	<b>5.769,33</b>

	<u>SUMA ANTERIOR .....</u>	61.237,14	-55.467,81	5.769,33
-	Sillón tapizado Ondo de Biplax, Referencia 920 .....	190,83	-190,83	-
-	Pizarra Blanca, Referencia 725/7 .....	119,91	-119,91	-
-	Pantalla de Trípode Plegable .....	139,43	-139,43	-
-	Stores Screen 450 C/8039Perle Lin .....	3.916,45	-3.916,45	-
-	3 sillas AC-1 de Vitra, Referencia 42002112 .....	2.058,06	-2.058,06	-
-	2 Papeleras modelo Riga de Moble 114 .....	163,53	-163,53	-
-	2 Paragüeros Modelo Riga de Moble 114 .....	133,85	-133,85	-
-	6 Ceniceros Papelera, Modelo Riga de Moble 114 .....	599,18	-599,18	-
-	Sillón Gas Tapizado Mixto .....	258,45	-258,45	-
-	Cafetera Espresso-Krups BE5-Modelo 87.....	198,30	-198,30	-
-	Estanterías Metálicas .....	396,91	-396,91	-
-	Carro Proyector Paladio .....	576,70	-576,70	-
-	Frente Armario Caja Fuerte .....	466,83	-466,83	-
-	Frente Armario Cabina de Proyección .....	406,59	-406,59	-
-	Mesa 4m Aula de Informática de Arce .....	794,78	-794,78	-
-	Mesa 5,60m Aula de Informática de Arce .....	1.045,76	-1.045,76	-
-	Mesa 3,20m Aula de Informática de Arce .....	669,29	-669,29	-
-	Cortina enrollable opaca motorizada 1,20m .....	598,04	-598,04	-
-	Cortina enrollable opaca motorizada 0,77m .....	198,35	-198,35	-
-	Mesa Conferencias Salón de Actos .....	7.337,76	-7.337,76	-
-	Puerta Cristalera zona Galería .....	1.716,79	-1.716,79	-
-	Puerta Cristalera en Acceso Principal .....	2.588,25	-2.588,25	-
-	Deshumificador UFESA DH3620 .....	280,72	-280,72	-
-	Cabellete Flichpart Coach .....	192,29	-192,29	-
-	Mesa Médium PT9 .....	82,94	-82,94	-
-	Mesa de trabajo mod. Agora 150*100*75 cms .....	1.572,96	-1.572,96	-
-	Mesa de Reuniones 150*150*75 cms ref. Kc. 41540 .....	1.824,45	-1.824,45	-
-	Cajonera mod. Agora de formas nuevas .....	554,02	-554,02	-
-	Sillón de dirección muka deakabaref 063/L .....	752,78	-752,78	-
-	6 sillas mod. Gorka de akaba, ref 257/H.....	2.360,28	-2.360,28	-
	<u>SUMA Y SIGUE.....</u>	92.630,90	-86.861,57	5.769,33

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	92.630,90	-86.861,57	5.769,33
-	Pantalla mural PSEES024 (salón de actos) .....	1.115,22	-1.115,22	-
-	10 mesas rectangulares 140*70*72 .....	1.064,30	-1.064,30	-
-	Pizarra planning acero vitrificada 100*120 .....	230,84	-230,84	-
-	Pizarra blanca vitrificada 122*155 .....	211,29	-211,29	-
-	Armario empotrado 3 módulos 272*253 cm.....	3.920,80	-3920,80	-
-	Mueble ordenador 80*75*60 cm.....	852,60	-852,60	-
-	Armario mesa 2 módulos 210*253 cm.....	3.793,20	-3.793,20	-
-	Armario despacho 2 módulos 150*253 cm.....	2.314,20	-2.314,20	-
-	Librería 4 módulos 370*253 cm.....	4.640,00	-4.640,00	-
-	Estante 140*25*5 cm.....	226,20	-226,20	-
-	Estante 100*25*5 cm.....	185,60	-185,60	-
-	8 mesas rectangular 140*70*72 .....	933,14	-933,14	-
-	Deshumidificador 301 DH730 Planta baja .....	238,93	-239,00	-
-	Mesa Con Ala Ofiprecios .....	666,71	-562,23	104,48
-	Muebles altos cocinas de inmueble n° 2 de Travesía de Herrerías ..	7.638,50	-4.194,44	3.444,06
-	Sillas de oficina modelo Melody .....	336,36	-246,95	89,43
-	Destructora Fellowes AUtomax 200C .....	606,98	-239,90	367,08
-	Muebles sede oficina .....	12.257,92	-1.583,16	11.599,08
-	Mobiliario torreón .....	3.219,21	-672,12	2.547,09
-	Mesas enfrentadas torreón .....	3.363,68	-382,60	2.981,08
-	Stores sede .....	596,20	-132,94	463,26
-	Cinco bases pc con cajón blanco .....	202,96	-108,94	94,02
-	Diez top access de aluminio .....	300,32	-114,18	186,14
-	Atril metacrilato .....	408,98	-105,87	303,11
-	Cinco ordenadores Optiplex 745 DT con bluetooth.....	4.872,00	-4.872,00	-
-	Veinte ordenadores Optiplex 745 DT.....	18.792,00	-18.792,00	-
-	Servidor Dell PE 2900 III – QUAD CORE XEO.....	2.180,80	-2.180,80	-
-	Ordenador portátil TOSHIBA.....	999,00	-999,00	-
-	Videoprojector Mitsubishi XD600V .....	1.817,20	-1.817,20	-
-	Sai SPS 1000 ADV RT 1000/900 .....	399,30	-399,30	-
-	Ordenador TACENS .....	735,79	-735,79	-
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	172.675,54	-144.727,38	27.948,16

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	172.675,54	-144.727,38	27.948,16
-	Equipo Sonido FUZE .....	493,00	-493,00	-
-	Equipo Informático para FUZE .....	1.104,20	-1.104,20	-
-	Ordenador portátil Asus .....	621,94	-621,94	-
-	Videoprojector Canon WX300ST .....	840,95	-840,95	-
-	Fotocopiadora Ricoh MP C3004SP .....	4.378,20	-4.378,20	-
-	Monitores 24 '' - 2 unidades .....	198,00	-198,00	-
-	Tv Thomson 55UC6406 .....	476,00	-476,00	-
-	Ordenador Dirección .....	707,77	-707,77	-
-	Monitores Samsung – 2 unidades .....	238,10	- 238,10	-
-	Impresora HP blanca .....	56,79	-56,79	-
-	Ordenador Lácteo .....	644,45	-644,45	-
-	2 monitores Samsung (Alfonso) .....	204,00	-204,00	-
-	Office 2019 (11 licencias) .....	359,37	-359,37	-
-	CPU Ordenador Elena .....	692,06	-606,49	85,57
-	CPU – Ordenador Nuria .....	931,76	-588,41	343,35
-	CPU (2) – Usuario 3 y 4 .....	1.796,37	-1.087,67	708,70
-	Ordenador portátil Lenovo (2) .....	1.623,09	-758,18	864,91
-	Ordenadores usuários 6 y 7 .....	2.216,48	-1.080,72	1.135,76
-	Ordenadores Dani y Javi .....	1.626,36	-346,44	1.279,92
-	Ordenador Maria 2023 .....	701,42	-149,41	552,01
-	Portátil 3 y 4 Lenovo .....	1.448,37	-408,52	1.039,85
-	Monitor Samsung LS24R35AFHUXE .....	236,68	-50,42	186,26
-	Monitor AOC Fran .....	114,83	-22,73	92,10
-	Ordenador puesto Javi .....	774,19	-147,94	626,25
-	Monitor Asus 24" .....	303,23	-47,77	255,46
-	Puesto Miriam .....	777,65	-112,92	664,73
-	Puesto Noelia .....	1.103,51	-152,68	950,83
-	Portátil Carmen .....	738,21	-94,05	644,16
-	Monitor Asus CA247HE24" .....	136,47	-11,31	125,16
-	Amplificador y micrófonos .....	73.856,03	-318,21	3.537,82
-	SAI online LCD torre 2000VA .....	406,32	-12,80	393,52
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	202.481,34	-161.046,82	41.434,52

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	202.481,34	-161.046,82	41.434,52
-	Micro inhalámbrico .....	435,60	-5,97	429,63
-	Teléfono móvil Noelia .....	229,00	-4,08	224,92
-	Nicho nº 72, Departamento 2, Cementerio Municipal de A Coruña	30,05	-	30,05
-	Nicho nº 3; Departamento 3, Cementerio Municipal de A Coruña.	30,05	-	30,05
-	Una Placa de Metal, 33*19 cm .....	383,69	-	383,69
-	Una Placa de Metal, 27.5*15 cm .....	255,79	-	255,79
-	Caja Fuerte BTV S864 Mecánica .....	515,09	-515,09	-
-	Cuatro Soportes para Lonas de Fachada.....	535,43	-535,43	-
-	Horno Balay 3HT-506-X .....	344,83	-344,83	-
-	6 Buzones C/ Real, nº 56 .....	405,36	-405,36	-
-	Combi Ban 13N/F5 .....	343,97	-343,97	-
-	Horno FST 100X .....	162,93	-162,93	-
-	Microondas MOM20 .....	60,26	-60,26	-
-	Lavadora IWC6105 .....	223,28	-223,28	-
-	Lavavajillas BOSCH SMS 40E32EH.....	399,00	-399,00	-
-	Friego congelador 5º Real .....	371,07	-371,07	-
-	Lavadora Indesit 5º Real .....	238,84	-238,84	-
-	3 Lavadoras Haier Galera, 43 .....	897,00	-897,00	-
-	Lavadora Galera 45 – 3º A.....	230,58	-230,58	-
-	Lavadora Galera 5º - A.....	214,05	-214,05	-
-	Lava Secadora 2º - A.....	294,77	-89,48	264,24
-	Lavadora Galera 4º - A.....	214,05	-214,05	-
-	Horno Bosch Calle Real, 2º .....	549,99	-392,08	267,91
-	Lavadoras (10) edificio Travesía de Herrerías, nº 2 .....	2.588,50	-1.519,74	1.386,07
-	Lavadora secadora edificio Travesía de Herrerías, nº 2 – 1º C .....	452,85	-353,35	190,07
-	Combi nevera (10) edificio Travesía de Herrerías, nº 2 .....	4.105,60	-1.803,49	2.223,23
-	Combi zanussi edificio Travesía de Herrerías, nº 2 – 1ºC .....	427,36	-333,46	179,37
-	Iluminación edificio Travesía de Herrerías, nº 2 .....	5.114,24	-2.140,51	2.146,58
-	Mamparas baños (14) edificio Travesía de Herrerías, nº 2 .....	2.498,00	-1.949,12	1.048,48
-	Carpintería madera edificio Travesía de Herrerías, nº 2 .....	4.926,00	-2.643,63	2.687,38
-	Accesorios baños (16) edificio Travesía de Herrerías, nº 2 .....	848,00	-661,67	355,93
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	230.806,57	-178.099,14	53.537,91

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	230.806,57	-178.099,14	53.537,91
-	Lavavajillas TEKA 2º B Galera .....	472,67	-287,75	279,46
-	Combi Beki RCH365K20W 185*60 .....	498,52	-225,36	372,87
-	Cajonera Blanca Ikea – 2 unidades .....	144,00	-63,87	108,93
-	Combi Teka y lavavajillas Beko Ático Herrerías .....	1.007,24	-377,78	830,9
-	Lavadora Teka Galera 2ºB .....	450,12	-129,73	410,41
-	Nevera sede .....	99,00	-24,28	94,52
-	Lavavajillas sede .....	308,00	-68,27	301,33
-	Nevera Galera 45 – 2ºA .....	658,24	-121,91	536,33
-	Lavadora Teka WMT Real 4º .....	474,32	-82,65	391,67
-	Lavavajillas Real 2º .....	574,99	-83,49	491,50
-	Placa indicción ático herrerías .....	271,90	-32,48	239,42
-	Lavadora Beko 7Kg Galera 1º B .....	308,90	-43,42	265,48
-	- Hornos Beko Multi 6F Inox .....	428,58	-34,76	393,82
-	- Caldera galera 43 – 2º B .....	2.472,76	-189,01	2.283,75
-	Nevera Combi Beko Herrerías 2 .....	771,75	47,79	723,96
-	Lavadora Galera 5ºA .....	308,05	-10,96	297,09
-	Exposición Juana de Veja .....	16.118,57	-817,55	15.301,02
-	Cámara seguridad sede .....	2.468,40	-55,45	2.412,95
	<b><u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u></b> .....	<b>9.910.995,30</b>	<b>-1.279.020,13</b>	<b>8.631.975,17</b>
	<b>1) Terrenos</b> .....	<b>3.083.241,35</b>		<b>3.083.241,35</b>
	<u>Ayuntamiento de A Coruña</u>			
-	Solar Cancela, en Ronda de Outeiro, superf 1.288,77 m² , valorado en.....	150.526,24	-	150.526,24
	Rgto. Propiedad nº 6.- L. 765 – F.147 – Finca 55.977-N			
-	Finca Rústica en el lugar de Visma, "Montalbo", superficie 1.500m², valorada en .....	2.879,47	-	2.879,47
	Rgto. Propiedad nº 6.- L. 765 – F. 171 – Finca 80.305 – N			
-	Terreno con una caseta en la que estuvo instalado un centro de transformación, hoy fuera de servicio, sito en el camino del Montiño, esquina a la travesía de la Gaitera, superficie 63m², valorada en.....	180.000,00	-	180.000,00
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	333.405,71	-	333.405,71

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	333.405,71	-	333.405,71
-	Planta baja, que está rotulada con el número cuarenta y dos de la Calle José González Chas, superficie 16,68m <sup>2</sup> , valorada en..... Rgto. Propiedad nº 6.- L. 280 – F. 87 – Finca 9589	40.000,00	-	40.000,00
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Galera nº 43, valorado en .....	106.675,71	-	106.675,71
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Galera nº 45, valorado en .....	34.086,68	-	34.086,68
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Real nº 56, valorado en .....	206.722,55	-	206.722,55
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en la C/ Franja nº 49, valorado en .....	78.468,43	-	78.468,43
-	Terreno que se corresponde con el bajo sito en la calle Pablo Picasso, nº 1, valorado en .....	45.136,49	-	45.136,49
-	Terreno que se corresponde con el bajo sito en la Ronda de Outeiro nº 421, valorado en.....	153.960,65	-	153.960,65
-	Terreno que se corresponde con el edificio nº 50 de la Calle Riego de Agua en A Coruña, valorado en .....	522.531,20	-	522.531,20
-	Parc de resultado C-6, manzana C, Pol H9.11 "Fariña Ferreño", con una participación del 10,16% en la parcela de subsuelo RS-2, un 10,39% en la parcela C-0 destinada a patio y una participación del 2,4759% en los solares de resultado D-5 y D-6 adjudicados a la Jta de Compensación, todo ello valorado en ...	7.888,57	-	7.888,57
-	Parcela de resultado F1, conformada por una superficie total de dos mil ochocientos treinta y un metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados (2.831,58 m <sup>2</sup> ), en el polígono APE H9.01 "Parque de Oza", valorada .....	184.652,79	-	184.652,79
-	Parcela de resultado C2, con una superficie total de setecientos treinta y cinco metros, trece decímetros cuadrados (735,13 m <sup>2</sup> ) en el polígono APE H9.01 "Parque de Oza", valorada en .....	1.788,87	-	1.788,87
-	Terreno que se corresponde con el edificio sito en el nº 2 de Travesía de Herrerías en A Coruña, valorado en .....	917.576,92	-	917.576,92
<u>Ayuntamiento de Cambre</u>				
-	Finca Rústica, labradío, Fontenla, superf. 510 m <sup>2</sup> valorada en..... Rgto. Propiedad nº 6.- L. 239 – F. 176 – Finca 20.446	1.021,26	-	1.021,26
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	2.633.915,83	-	2.633.915,83

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	2.633.915,83	-	2.633.915,83
-	Finca Rústica, prado Prado da Fonte, lugar da Barcala, superficie 611 m <sup>2</sup> , valorada en .....	1.176,05	-	1.176,05
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 207 – F. 79 – Finca 20.888			
-	Finca Rústica, monte, Quenllo, superficie 389 m <sup>2</sup> , valorada en .....	1.052,07	-	1.052,07
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 207 – F. 85 – Finca 20.890			
	<u>Ayuntamiento de Oleiros</u>			
-	Finca Rústica, labradío, Tarreo, lugar de la Barcala, superficie 477 m <sup>2</sup> , valorada en .....	918,13	-	918,13
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 299 – F. 192 – Finca 25.478			
-	Finca Rústica, monte, pinar, La Grobia – Olmo, en el lugar de la Gándara, superficie 4.540 m <sup>2</sup> , valorada en .....	8.738,60	-	8.738,60
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 299 – F. 162 – Finca 25.458			
-	Finca Rústica, monte, La Gándara, superf 7.152 m <sup>2</sup> , valorada en .	14.321,72	-	14.321,72
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 473 - F. 98 – Finca 34.387			
-	Finca Rústica, tojal, Pedreira, superf 29.231 m <sup>2</sup> , valorada en .....	138.351,75	-	138.351,75
	Rgto. Propiedad nº 3. – L.299 – F. 165 – Finca 25.460			
-	Finca Rústica, labradío Lendoiro, en Lg de Lendoiro, superficie 1.250 m <sup>2</sup> , valorado en .....	2.503,10	-	2.503,10
	, Rgto. Propiedad nº 3. – L. 473 – F. 101 – Finca 34.389			
-	Finca Rústica, pinar, Prado de Souto, superf 9.376 m <sup>2</sup> valorada en.....	81.861,31	-	81.861,31
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 473 – F. 104 – Finca 34.391,			
-	Finca Rústica, casa, huerta, en el lugar de Vilanova, superficie 2.583 m <sup>2</sup> , valorada en .....	7.457,63	-	7.457,63
	Rgto. Propiedad nº 3. – L. 299 – F. 159 – Finca 25.456			
	<u>Ayuntamiento de Culleredo</u>			
-	Terreno que corresponde con el bajo sito en el nº 1 de la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte, en la parroquia de O Burgo, valorado en.....	33.204,01	-	33.204,01
	<u>Ayuntamiento de Carballo</u>			
-	Terreno que corresponde con el bajo sito en la calle Vázquez de Parga nº 3, valorado en .....	159.741,15	-	159.741,15

<b>2) Construcciones.....</b>	<b>5.923.667,40</b>	<b>-1.279.020,13</b>	<b>4.644.647,27</b>
-------------------------------	---------------------	----------------------	---------------------

Ayuntamiento de A Coruña

- La casa nº 43 de la calle de la Galera, planta baja, tres altas y ático, superficie 138 m², valorada .....	984.109,82	-208.525,25	775.581,57
Rgto. Propiedad nº 1.-L. 1.257 – F.1 – Finca 71.604			
- La casa nº 56 de la calle Real, planta baja, tres altas y buhardilla, superficie 201,41 m², valorada .....	699.985,15	-241.219,43	458.765,72
Rgto. Propiedad nº 1 .- L. 1.257 – F.5 – Finca 71.606			
- La casa nº 49 de la calle de la Franja, planta baja, dos altas y buhardilla, superficie 149,48 m², valorada en.....	25.212,00	-10.933,03	14.278,97
Rgto. Propiedad nº 1 .- L. 1.257 – F.9 – Finca 71.608			
- La casa nº 45 de la calle de la Galera, planta baja, dos altas y buhardilla, superficie 63 m² valorada en.....	520.038,77	-164.938,72	355.100,05
Rgto. Propiedad nº 1 .- L. 1.257 – F.13 – Finca 71.610			
- Local comercial sito en en nº 1 de la calle Pablo Picasso de una superficie construida aproximada de 143 m², valorado en.....	151.536,65	-44.257,01	107.279,64
Rgto. Propiedad Nº 1 L 1194 - F 158 - Finca 71.345			
- Local comercial señalado con la letra "B", sito en la planta baja del edificio nº 421 de la ronda de Outeiro, superficie construida aproximada de 155 m², valorado en .....	200.568,67	-58.575,22	141.993,45
Rgto Propiedad nº 2, L 1.132 - F 13 - Finca 77.829-N.			
- Parquin sobre solar Cancela, en Ronda de Outeiro, superficie 1.288,77 m² ,valorado en.....	78.468,42	-64.177,39	14.291,03
Rgto. Propiedad nº 6.- L. 765 – F.147 – Finca 55.977-N			
- La casa nº 50 de la calle Riego de Agua .....	1.500.216,85	-114.830,37	1.385.386,48
Rgto Propiedad nº 1 – L 2.518 – F. 141 – Finca 3.309			
- Edificio nº 2 de la Travesía de Herrerías en A Coruña. Que tiene 12 viviendas y 8 plazas de garaje, valorado en .....	1.092.883,85	-175.202,69	917.681,16
Rgto Propiedad nº 42, Tomo 2.719 – L 524- F 67 – Finca 9.376			

Ayuntamiento de Culleredo

- Local destinado a usos comerciales o industriales, sito en parte de la planta baja de la casa número uno de la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte, y con superficie útil aproximada de 103 m², valorado en.....	87.406,26	-25.527,42	61.878,84
Rgto Propiedad nº 3 T 2897 – L 372 - F137 - Finca 16.995			

<u>SUMA Y SIGUE.....</u>	5.340.426,44	-1.108.189,53	4.232.236,91
--------------------------	--------------	---------------	--------------

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	5.340.426,44	-1.108.189,53	4.232.236,91
<u>Ayuntamiento de Carballo</u>				
-	Local situado en la planta baja del edificio sito en la calle Vazquez de Parga nº 3, con una superficie útil de 315 m², valorado en.....	583.240,96	-170.830,60	412.410,36
	Rgto Propiedad de Carballo al T 682 - L 202 - F 115 - Finca 14.949			
	<b>3) Inversiones inmobiliarias en curso</b> .....	<b>904.086,55</b>	<b>-</b>	<b>904.086,55</b>
-	Junta de Compensación POL H9.11 – Fariña Ferreño.....	102.279,24	-	102.279,24
-	Junta de Compensación APE H9.01 – Parque de Oza.....	186.681,78	-	186.681,78
-	Inversiones Inmobiliarias aparc – Rda Outeiro .....	59.172,28	-	59.172,28
-	Inversiones inmobiliarias en curso C/ Franja, nº 49 .....	555.953,25	-	555.953,25
	<b><u>INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u></b> .....	<b>5.965.121,80</b>	<b>1.559.395,93</b>	<b>7.524.517,73</b>
	<b>1) Instrumentos de Patrimonio</b> .....	<b>5.210.237,22</b>	<b>1.547.944,81</b>	<b>6.758.182,03</b>
-	8.755 acciones de TALGO .....	44.984,92	-7.735,77	37.249,15
-	3.300 acciones de REXEL.....	30.690,00	51.051,00	81.741,00
-	14.525 acciones de SANTANDER.....	36.864,71	18.032,53	54.897,24
-	6.685 acciones de AXA.....	93.422,46	103.718,19	197.140,65
-	5.785 acciones de REPSOL YPF.....	115.264,08	26.431,67	141.695,75
-	25.771 acciones de IBERDROLA .....	116.945,32	188.956,45	305.901,77
-	25.624 acciones de TELEFONICA .....	82.339,99	8.215,23	90.555,22
-	5.980 acciones de RED ELECTRICA .....	30.187,04	58.974,76	89.161,80
-	18.750 acciones de INDITEX .....	47.779,09	568.314,66	616.093,75
-	30.920 acciones de TELEFONICA Deutschland Holding .....	137.824,91	-65.101,07	72.723,84
-	10.645 acciones de ENGIE.....	156.377,93	13.069,18	169.447,11
-	18.575 acciones de BP AMOCO .....	65.921,05	33.713,45	99.634,50
-	560 acciones de RGH SIEMENS .....	57.052,80	38.102,40	95.155,20
-	1.190 acciones BASF SE N.....	59.961,74	-1.913,54	58.048,20
-	3.250 acciones de CARREFOUR .....	50.575,02	3.261,23	53.836,25
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	1.126.191,06	1.037.090,37	2.163.281,43

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	1.126.191,06	1.037.090,37	2.163.281,43
-	8.393 acciones DEUTSCHE TELEKOM .....	85.826,27	96.721,48	182.547,75
-	6.007 acciones de ENDESA .....	123.772,33	-12.883,11	110.889,22
-	4.163 acciones ABENGOA CLASE A.....	129,06	-62,04	67,02
-	43.048 acciones ABENGOA CLASE B.....	602,67	-335,77	266,9
-	63.708 acciones de VODAFONE.....	184.835,22	-134.575,51	50.259,71
-	8.000 acciones ING GROUP.....	56.812,30	51.395,70	108.208,00
-	1.648 acciones de ACS .....	62.970,62	52.529,54	115.500,16
-	2.079 acciones MICHELIN .....	60.966,94	6.517,40	67.484,34
-	680 acciones de ALLIANZ SE HOLDING.....	89.091,50	75.434,50	164.526,00
-	1.031 acciones TOTAL .....	100.234,09	19.269,91	119.504,00
-	1.540 acciones de MERCK & VO INC.....	26.445,73	125.491,65	151.937,38
-	430 acciones de Mercedes Benz .....	35.674,56	-8.778,06	26.896,50
-	1.013 acciones de NOVARTIS.....	90.680,14	2.163,61	92.843,75
-	3.030 acciones AT&T .....	77.112,40	-45.316,03	74.500,80
-	830 acciones de SANOFI .....	119.816,83	-4.372,70	76.131,38
-	5.707 Acciones GALP ENERGIA.....	80.504,08	21.802,22	93.353,00
-	835 acciones de VOLSKWAGEN .....	71.550,78	-4.403,85	52.807,78
-	200 acciones de ROCHE HOLDING .....	57.211,63	111.167,66	127.615,38
-	750 acciones de MICROSOFT.....	16.447,72	-45.316,03	74.500,80
-	1.410 acciones de AB INBEV.....	87.213,36	-4.841,16	82.372,20
-	885 acciones de BAYER AG .....	44.659,37	-14.896,82	29.762,55
-	1.400 acciones de NESTLE .....	101.233,57	46.189,76	147.423,33
-	3.350 acciones de ENI .....	49.629,57	1.786,23	51.415,80
-	64.000 acciones de LLOYDS BANKING GROUP PLC .....	49.188,99	-14.053,61	35.135,38
-	9.980 acciones de BRITISH LAND REIT SHS .....	48.246,32	-2.357,04	45.889,28
-	1.975 acciones de INTEL .....	68.655,15	21.158,20	89.813,35
-	706 acciones de PUBLICIS GRP .....	40.490,52	18.813,48	59.304,00
-	1.618 acciones EQUINOR .....	49.834,40	-3.292,63	46.541,77
-	680 acciones VALEO .....	17.346,80	-7.884,60	9.462,20
-	340 acciones SCHNEIDER ELECTRIC.....	25.303,68	36.501,52	61.805,20
-	1.643 acciones PHILIPS ELECTRONICS.....	60.966,81	-24.784,95	36.181,86
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	3.109.644,47	1.410.095,08	4.519.739,55

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	3.109.644,47	1.410.095,08	4.519.739,55
-	200 acciones LOREAL.....	49.728,74	40.401,26	90.130,00
-	1.560 acciones DEUTSCHE POST.....	24.924,99	10.061,91	34.986,90
-	400 acciones ALCON RG.....	15.657,38	12.696,83	28.354,21
-	196 acciones de PEPSICO INC .....	20.103,01	10.022,46	30.125,47
-	237 acciones de RAYTHEON TECHNOLOGIES .....	20.029,39	-1.983,07	18.046,32
-	1.050 acciones de DIAGEO PLC .....	28.689,19	5.817,46	34.506,65
-	14.550 acciones de ENEL .....	93.017,35	4.904,15	97.921,50
-	150 acciones de JOHNSON & JOHNSON .....	18.983,95	13.808,74	64.652,60
-	1.570 acciones de RWE AG-A .....	50.843,86	-274,77	98.346,03
-	1.338 acciones de AMERICAN ELECTRIC .....	98.620,80	-22.155,62	13.763,40
-	1.130 acciones de ALSTOM .....	35.919,02	190,27	7.314,30
-	215 acciones de DAIMLER TRUCK .....	7.124,03	16.235,95	77.514,75
-	3.665 acciones de STELLANTIS .....	61.278,80	4.904,15	97.921,50
-	642 acciones de PHILIPS 66 .....	50.911,97	26.441,77	77.353,74
-	604 acciones de ABBVIE .....	76.004,26	8.703,32	84.707,58
-	700 acciones de EXXON MOBILE .....	48.449,47	14.886,28	63.335,75
-	733 acciones de WARNER BROSS .....	16.663,98	-9.115,08	7.548,90
-	770 acciones GESTAMP AUTOMOCION .....	32.263,00	-5.251,40	27.011,60
-	2.153 acciones VEOLIA ENVIROMENT .....	61.531,80	-42,12	61.489,68
-	3.242 acciones ASSICURAZIONO GENERALI .....	61.901,32	37,09	61.938,41
-	6.030 acciones DHT HOLDING .....	51.178,37	2.354,93	53.533,30
-	202 acciones SANDOZ GROUP .....	5.125,28	777,66	5.902,94
-	RENERTIA ENERGIA SOLAR .....	12.500,00	-	12.500,00
-	F.I. M&G GLOBAL DIVIDEND .....	100.000,00	26.503,67	126.503,67
-	FI ROBECO BP GLOBAL .....	100.000,00	31.016,78	131.016,78
-	FI EVERWOOD FOTOVOLTAICA .....	108.210,03	-34.706,16	73.503,87
-	FI MUZINICH ENHANCED .....	152.577,50	-4.375,60	148.201,90
-	FI ROBECO QI EM CONS EQS C .....	116.115,13	-15.170,92	100.944,21
-	FI JPM EUROPE ESTRATEG DIVIDEND .....	45.000,00	-344,66	44.655,34
-	FI SCHROEDER ISF EUROPEAN DIV .....	45.000,00	-9.047,42	35.952,58
-	FI DWS INVEST TOP DIVIDEND .....	114.597,70	-1.113,51	113.484,19
	<u>SUMA Y SIGUE</u> .....	4.813.610,84	1.531.375,28	6.344.986,12

	<u>SUMA ANTERIOR</u> .....	4.813.610,84	1.531.375,28	6.344.986,12
-	ETF STOXX EUROPE 600 .....	87.588,10	14.037,90	101.626,00
-	FI MCH GLOBAL REAL ASSET STRATEGIC .....	100.500,00	-5.517,87	94.982,13
-	FI ROBECO BP US PREM EQ "IEH" .....	53.000,00	5.407,34	58.407,34
-	FI UBS (LUX) EQUITY SICA "Q" .....	55.656,32	-5.274,28	50.382,04
-	ETF SPDR GLOBAL DIVIDEND DIV ARISTOCRA.....	99.881,96	7.916,44	107.798,40
	<b>Créditos a largo plazo</b> .....	<b>113.500,00</b>	-	<b>113.500,00</b>
-	GREENwATT 360 .....	100.000,00	-	100.000,00
-	Interese de créditos a largo plazo .....	13.500,00	-	13.500,00
	<b>Valores representativos de Deuda</b> .....	<b>580.407,47</b>	<b>11.451,12</b>	<b>591.858,59</b>
-	Bono ABENGOA ABENEWCO TWO 0,25% .....	2.154,00	-2.083,39	70,61
-	Totak S.A: 2,625% Perpetua .....	100.000,00	1.841,98	97.554,99
-	Credit Agricole Float Perpetua .....	99.329,59	-58,60	99.270,99
-	Bono Telefónica 7,125% .....	108.264,78	-166,78	108.098,00
-	Bono BBVA 8 3/8 .....	199.946,09	17.167,91	217.114,00
-	5Y EUR BNP Paribas on 4,2% vto 19.12.24 .....	75.000,00	-5.250,00	69.750,00
	<b>2) Otros activos financieros</b> .....	<b>60.977,11</b>	-	<b>60.977,11</b>
-	Fianzas Constituidas a largo plazo.....	60.977,11	-	60.977,11
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>1.904.245,34</b>	-	<b>1.904.245,34</b>
	<b>EXISTENCIAS</b> .....	<b>25.349,76</b>	-	<b>25.349,76</b>
	<b>1) Existencias</b> .....	<b>25.349,76</b>	-	<b>25.349,76</b>
-	Existencias .....	25.349,76	-	25.349,76
	<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b> .....	<b>1.167.914,92</b>	-	<b>1.167.914,92</b>
	<b>1) Deudores varios</b> .....	<b>521.060,04</b>	-	<b>521.060,04</b>
-	Deudores .....	521.060,04	-	521.060,04
	<b>2) Activos por impuesto corriente</b> .....	<b>646.854,88</b>	-	<b>646.854,88</b>
-	Hacienda Pública deudora por diversos conceptos .....	646.539,01	-	646.539,01
-	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta .....	315,87	-	315,87

<b><u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u></b> .....	<b>214.160,63</b>	-	<b>214.160,63</b>
<b>1) Créditos a empresas</b> .....	<b>100.000,00</b>		<b>100.000,00</b>
- Crédito NUBAN Nueve .....	100.000,00		100.000,00
<b>2) Valores representativos de deuda</b> .....	<b>101.865,29</b>	-	<b>101.865,29</b>
- Letras del Tesoro 06092024 .....	97.677,00	-	97.677,00
- Intereses a c/p de valores representativos de deuda.....	4.188,29	-	4.188,29
<b>3) Otros activos financieros</b> .....	<b>12.295,34</b>	-	<b>12.295,34</b>
- Dividendos a cobrar .....	12.295,34	-	12.295,34
<b><u>PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</u></b> .....	<b>7.529,27</b>	-	<b>7.529,27</b>
- Gastos anticipados .....	7.529,27	-	7.529,27
<b><u>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</u></b> .....	<b>489.290,76</b>	-	<b>489.290,76</b>
- Saldo Caja .....	400,00	-	400,00
- Saldo c/c Banco Santander, A Coruña .....	28.471,79	-	28.471,79
- Saldo c/c Banco Santander VILAS EN FLOR .....	1.447,57	-	1.447,57
- Saldo c/c en ABANCA .....	34.340,36	-	34.340,36
- C/C Cartera gestionada .....	312.389,22	-	312.389,22
- Saldo c/c en Banca Privada Santander A Coruña .....	3.515,76	-	3.515,76
- Saldo en c/c cartera gestionada dólares .....	5.946,62	-	5.946,62
- Saldo en c/c en euros A&G Bank .....	69.247,33	-	69.247,33
- Saldo en c/c en dólares A&G Bank .....	33.532,11	-	33.532,11

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO .....</b>	<b>18.865.330,66</b>	-	<b>18.865.330,66</b>
			<b>0,00</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>16.805.295,07</b>	-	<b>16.805.295,07</b>
<b>FONDOS PROPIOS.....</b>	<b>15.046.046,07</b>	-	<b>15.046.046,07</b>
<b>1) Dotación.....</b>	<b>15.108.677,56</b>	-	<b>15.108.677,56</b>
- Dotación Fundacional.....	15.108.677,56	-	15.108.677,56
<b>2) Resultado del ejercicio .....</b>	<b>-62.631,49</b>	-	<b>-62.631,49</b>
- Excedente del ejercicio.....	-62.631,49	-	-62.631,49
<b>AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR .....</b>	<b>1.704.101,46</b>	-	<b>1.704.101,46</b>
<b>1) Activos financieros disponibles para la venta.....</b>	<b>1.704.101,46</b>	-	<b>1.704.101,46</b>
- Ajustes por valoración en AF disponibles para la venta .....	1.704.101,46	-	1.704.101,46
<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....</b>	<b>55.147,54</b>	-	<b>55.147,54</b>
- Otras subvenciones, donaciones y legados .....	55.147,54	-	55.147,54
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE.....</b>	<b>551.060,33</b>	-	<b>551.060,33</b>
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO .....</b>	<b>551.060,33</b>	-	<b>551.060,33</b>
<b>1) Deudas con entidades de crédito.....</b>	<b>459.494,73</b>	-	<b>459.494,73</b>
- Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	459.494,73	-	459.494,73
<b>2) Otros pasivos financieros .....</b>	<b>91.565,60</b>	-	<b>91.565,60</b>
- Fianzas recibidas a largo plazo .....	91.565,60	-	91.565,60
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>	<b>1.508.975,26</b>	-	<b>1.508.975,26</b>
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO .....</b>	<b>1.299.419,83</b>	-	<b>1.299.419,83</b>
<b>1) Deudas con entidades de crédito.....</b>	<b>778.613,09</b>	-	<b>778.613,09</b>
- Deudas a corto plazo .....	778.613,09	-	778.613,09
<b>2) Otros pasivos financieros .....</b>	<b>520.806,74</b>	-	<b>520.806,74</b>
- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones .....	520.806,74	-	520.806,74
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.....</b>	<b>209.555,43</b>	-	<b>209.555,43</b>
<b>1) Acreedores varios.....</b>	<b>113.743,40</b>	-	<b>113.743,40</b>
- Ayuntamiento de Oleiros.....	43.128,94	-	43.128,94
- Iuni Consulting .....	3.567,66	-	3.567,66
- Schindler .....	2.565,90	-	2.565,90

- Universidade de Santiago de Compostela .....	50.000,00	-	50.000,00
- A&G Banco. ....	5.724,90	-	5.724,90
- Avansig .....	786,50	-	786,50
- A moza crecha. ....	752,40	-	752,40
- Varios.....	7.217,10	-	7.217,10
<b>2) Otras deudas con las Administraciones Públicas .....</b>	<b>95.812,03</b>	<b>-</b>	<b>95.812,03</b>
- H.P. Acreedora por IVA .....	39.935,65	-	39.935,65
- H.P. Acreedora por Retenciones Practicadas.....	36.735,93	-	36.735,93
- Organismos de la Seguridad Social, Acreedores.....	19.140,45	-	19.140,45

Oleiros, 31 de marzo de 2024

Fdo: Enrique Sáez Ponte  
PRESIDENTE